

BNP PARIBAS

EVENTO EXTRAORDINARIO

Industria de diseño textil, S.A. realizará la entrega de un pago especial.

Nombre Compañía: Industria de diseño textil, S.A.
 Reuters: ITX:MC
 Bloomberg: ITX:SM
 ISIN: ES0148396007
 Fecha de Registro: 28/04/21
 Fecha ExDate: 29/04/21
 Dividendo Ordinario: 0.220 EUR por acción
 Pago Especial: 0.130 EUR por acción
 Precio de Cierre de Industria de diseño textil, S.A. en la Fecha de Registro (28/04/21): 29.81 EUR

EMISIONES AFECTADAS

Este evento extraordinario afectará a los siguientes instrumentos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	J0101	NLBNPES10KO3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 21.65	5	0.2	18/03/2022
2	J0102	NLBNPES10KP0	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 20.66	5	0.2	18/03/2022
3	H9048	NLBNPES106N8	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 22.5	5	0.2	17/12/2021
4	H9050	NLBNPES106P3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 25.32	5	0.2	18/06/2021
5	H7268	NL0013993694	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 20	5	0.2	18/06/2021
6	H7267	NL0013993686	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 40	5	0.2	17/12/2021
7	H7269	NL0013993702	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 20	5	0.2	17/12/2021
8	H7970	NL0014557886	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 22.4	5	0.2	18/06/2021
9	H7972	NL0014557902	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 25.43	5	0.2	17/09/2021
10	H7264	NL0013993652	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 30	5	0.2	18/06/2021
11	H7266	NL0013993678	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 40	5	0.2	18/06/2021
12	H7265	NL0013993660	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 30	5	0.2	17/12/2021
13	J0089	NLBNPES10KC8	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 35.42	5	0.2	18/03/2022
14	J0090	NLBNPES10KD6	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 33.45	5	0.2	18/03/2022
15	H9040	NLBNPES106F4	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 25.43	5	0.2	17/12/2021
16	H9043	NLBNPES106I8	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 27.28	5	0.2	18/06/2021
17	J0091	NLBNPES10KE4	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 32.28	5	0.2	17/09/2021
18	J0092	NLBNPES10KF1	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 32.28	5	0.2	17/12/2021
19	J0093	NLBNPES10KG9	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 30.5	5	0.2	18/03/2022
20	J0094	NLBNPES10KH7	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 30.5	5	0.2	18/03/2022
21	J0095	NLBNPES10KI5	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 27.54	5	0.2	18/03/2022
22	J0096	NLBNPES10KJ3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 27.54	5	0.2	18/03/2022
23	H9044	NLBNPES106J6	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 27.4	5	0.2	17/09/2021
24	H7962	NL0014557803	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 25.32	5	0.2	18/06/2021
25	H9047	NLBNPES106M0	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 22.5	5	0.2	17/09/2021
26	H7963	NL0014557811	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 25.43	5	0.2	17/09/2021
27	H7271	NL0013993728	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 30	5	0.2	18/06/2021

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
28	H7965	NL0014557837	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 30.33	5	0.2	17/09/2021
29	H7272	NL0013993736	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 30	5	0.2	17/12/2021
30	H7967	NL0014557852	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 21.53	5	0.2	17/09/2021
31	H7968	NL0014557860	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 21.53	5	0.2	17/12/2021
32	J0097	NLBNPES10KK1	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 27.4	5	0.2	17/12/2021
33	J0098	NLBNPES10KL9	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 27.4	5	0.2	17/12/2021
34	J0099	NLBNPES10KM7	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 25	5	0.2	18/03/2022
35	J0100	NLBNPES10KN5	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 25	5	0.2	18/03/2022

AJUSTE

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. aplicará el siguiente Factor de Ajuste sobre las características de las emisiones anteriores para que este evento extraordinario tenga un efecto económicamente neutral:

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{\left(\frac{\text{Precio de Cierre en la Fecha de Registro}}{\text{Dividendo Ordinario}} - \frac{\text{Dividendo Extraordinario}}{\text{Dividendo Ordinario}} \right)}{\frac{\text{Precio de Cierre en la Fecha de Registro}}{\text{Dividendo Ordinario}}}$$

Factor de Ajuste = ((29.81 euros – 0.2200 euros) – 0.1300 euros) / (29.81 – 0.2200 euros) = 0.99560662

Nuevo Precio de Ejercicio (redondeado a 2 decimales) = Viejo Precio de Ejercicio x Factor de Ajuste

Nueva Paridad (redondeada a 4 decimales) = Vieja Paridad x Factor de Ajuste

Nuevo Ratio (redondeado a 4 decimales) = 1 / Nueva Paridad

NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES AFECTADAS

Una vez aplicado el ajuste anterior sobre las características de las citadas emisiones, éstas tendrán las siguientes características a partir del 29/04/21 (incluido):

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Nuevo Precio de Ejercicio	Nueva Paridad	Nuevo Ratio	Fecha de Vencimiento
1	J0101	NLBNPES10KO3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 21.55	4.9780	0.2009	18/03/2022
2	J0102	NLBNPES10KP0	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 20.57	4.9780	0.2009	18/03/2022
3	H9048	NLBNPES106N8	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 22.4	4.9780	0.2009	17/12/2021
4	H9050	NLBNPES106P3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 25.21	4.9780	0.2009	18/06/2021
5	H7268	NL0013993694	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 19.91	4.9780	0.2009	18/06/2021
6	H7267	NL0013993686	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 39.82	4.9780	0.2009	17/12/2021
7	H7269	NL0013993702	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 19.91	4.9780	0.2009	17/12/2021
8	H7970	NL0014557886	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 22.3	4.9780	0.2009	18/06/2021
9	H7972	NL0014557902	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 25.32	4.9780	0.2009	17/09/2021
10	H7264	NL0013993652	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 29.87	4.9780	0.2009	18/06/2021
11	H7266	NL0013993678	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 39.82	4.9780	0.2009	18/06/2021
12	H7265	NL0013993660	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 29.87	4.9780	0.2009	17/12/2021
13	J0089	NLBNPES10KC8	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 35.26	4.9780	0.2009	18/03/2022
14	J0090	NLBNPES10KD6	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 33.3	4.9780	0.2009	18/03/2022
15	H9040	NLBNPES106F4	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 25.32	4.9780	0.2009	17/12/2021
16	H9043	NLBNPES106I8	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 27.16	4.9780	0.2009	18/06/2021
17	J0091	NLBNPES10KE4	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 32.14	4.9780	0.2009	17/09/2021

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Nuevo Precio de Ejercicio	Nueva Paridad	Nuevo Ratio	Fecha de Vencimiento
18	J0092	NLBNPES10KF1	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 32.14	4.9780	0.2009	17/12/2021
19	J0093	NLBNPES10KG9	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 30.37	4.9780	0.2009	18/03/2022
20	J0094	NLBNPES10KH7	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 30.37	4.9780	0.2009	18/03/2022
21	J0095	NLBNPES10KI5	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 27.42	4.9780	0.2009	18/03/2022
22	J0096	NLBNPES10KJ3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 27.42	4.9780	0.2009	18/03/2022
23	H9044	NLBNPES106J6	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 27.28	4.9780	0.2009	17/09/2021
24	H7962	NL0014557803	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 25.21	4.9780	0.2009	18/06/2021
25	H9047	NLBNPES106M0	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 22.4	4.9780	0.2009	17/09/2021
26	H7963	NL0014557811	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 25.32	4.9780	0.2009	17/09/2021
27	H7271	NL0013993728	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 29.87	4.9780	0.2009	18/06/2021
28	H7965	NL0014557837	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 30.2	4.9780	0.2009	17/09/2021
29	H7272	NL0013993736	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 29.87	4.9780	0.2009	17/12/2021
30	H7967	NL0014557852	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 21.44	4.9780	0.2009	17/09/2021
31	H7968	NL0014557860	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 21.44	4.9780	0.2009	17/12/2021
32	J0097	NLBNPES10KK1	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 27.28	4.9780	0.2009	17/12/2021
33	J0098	NLBNPES10KL9	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 27.28	4.9780	0.2009	17/12/2021
35	J0100	NLBNPES10KN5	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 24.89	4.9780	0.2009	18/03/2022

BNP Paribas Arbitrage Issuance B .V. comunica lo anterior para conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 28 de Abril de 2021
BNP PARIBAS

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR URBAR INGENIEROS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Urbar Ingenieros, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 27 de abril de 2021, ha acordado aceptar la dimisión del Consejero delegado de la Sociedad, la sociedad “Inversiones Ribera del Tajo,S.L.” y nombrar nuevo Consejero delegado de la Sociedad a al consejero Don Alfonso Recio Zapata.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ALANTRA PARTNERS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Alantra Partners, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada hoy, 28 de abril de 2021, en primera convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y de las cuentas consolidadas de la Sociedad y de las sociedades que integran su Grupo (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado, Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, todos ellos consolidados), así como del informe de gestión individual de la Sociedad y del informe de gestión consolidado, incluyendo el Estado de Información No Financiera, de la Sociedad y de las sociedades que integran su Grupo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

2. Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

La aplicación del resultado incluye la distribución de un dividendo complementario por importe de 0,3969 euros brutos por acción con derecho a percibirlo, y cuya fecha de pago será el 13 de mayo de 2021.

3. Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

4. Aprobación de la reelección de D. José Javier Carretero Manzano como consejero independiente.

5. Aprobación de la reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.

6. Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades filiales, en los términos y con los límites previstos por la legislación vigente, con expresa facultad para proceder a su enajenación.

7. Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo máximo de cinco años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"). Delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital que pueda acordar al amparo de esta autorización.

8. Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo máximo de cinco años, para emitir bonos u obligaciones simples, pagarés y otros valores de renta fija con el límite máximo de 25 millones de euros. Autorización para que la Sociedad pueda garantizar, dentro de los límites anteriormente señalados, las nuevas emisiones de valores que efectúen las sociedades dependientes.

9. Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo máximo de cinco años, para emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, así como, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, con la facultad, en el caso de las emisiones de valores convertibles y/o canjeables, de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad.

10. Autorización para la reducción del plazo de convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la LSC.

11. Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

12. Aprobación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020.

A continuación, se informó a la Junta General de Accionistas acerca de la modificación producida en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, relativa a la adaptación a los cambios introducidos

en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en 2020.

El texto de los acuerdos adoptados y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad en los próximos cinco días."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SG ISSUER

Por la presente les comunicamos los ajustes en el precio de ejercicio y en el ratio de los Warrants emitidos por SG Issuer sobre Inditex con fecha de emisión 12 de junio de 2020 con motivo del dividendo extraordinario con fecha 29 de abril de 2021.

Dichos ajustes tendrán efecto antes de la apertura de la sesión del día 29 de abril de 2021.

Código ISIN	Código SIBE	Tipo	Vencimiento	Precio de Ejercicio	Ratio	Nuevo Precio Ejercicio	Nuevo Ratio
LU2088843797	H8296	Put	18-Jun-21	24	0.2	23.89	0.2009
LU2088843524	H8295	Call	18-Jun-21	27	0.2	26.88	0.2009

Y para que conste, a los efectos oportunos firma la presente en Frankfurt am Main a 28 de abril de 2021.

Pierre Michel Campos Mansilla
 Apoderado Especial de Société Générale.

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar, de forma exclusivamente telemática, el día 31 de mayo de 2021 a las 10:00 horas.

Las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General de Accionistas (en particular, los preceptivos informes de los administradores sobre los acuerdos que así lo requieren), están a disposición de los accionistas en el domicilio social anteriormente indicado y en la página web corporativa (www.diacorporate.com).

Álvaro López-Jorrín Hernández - Secretario del Consejo de Administración

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.
 Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca **Junta General de Accionistas** de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la “**Sociedad**”) a celebrar, **de forma exclusivamente telemática**, el **día 31 de mayo de 2021 a las 10:00 horas**.

Como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con el fin de salvaguardar los intereses generales y la salud de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General, y conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, en su redacción dada por el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, la reunión se celebrará por medios exclusivamente telemáticos, es decir, sin la asistencia física o presencial de accionistas, representantes o invitados, siendo únicamente posible la participación a distancia (otorgando la representación o emitiendo el voto con anterioridad a la celebración de la Junta General) o asistiendo de forma telemática. La Junta General se considerará celebrada en el domicilio social de la Sociedad.

ORDEN DEL DÍA

Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social

- 1º Aprobación de las cuentas anuales y de los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2020.
- 2º Aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2020.
- 3º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.
- 4º Aprobación del traspaso de un importe de 13.303 miles de euros de la cuenta de “Otras reservas no distribuibles” a “Reservas voluntarias”.
- 5º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Ratificación, reelección y nombramiento de consejeros e informe anual sobre remuneraciones de los consejeros

- 6º Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Marcelo Maia Tavares de Araújo como otro consejero externo de la Sociedad.
- 7º Nombramiento de doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado como consejera independiente de la Sociedad.
- 8º Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y mantenimiento de vacante.
- 9º Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2020.

Modificación de los estatutos sociales y del reglamento de la Junta General de Accionistas

- 10º Modificación de los estatutos sociales de la Sociedad:
 - a. Modificación de los artículos 11 (*Capital Autorizado*), 12 (*Derecho de suscripción preferente y su supresión*) y 14 (*Emisión de obligaciones y de otros valores*) para incorporar las modificaciones resultantes de la Ley 5/2021.
 - b. Modificación del artículo 18 (*Convocatoria de la junta general*) para prever la posibilidad de celebrar juntas exclusivamente telemáticas.
 - c. Modificación de los artículos 31 (*Competencia del Consejo de Administración*), 32 (*Número de consejeros*), 34 (*Duración*) 35 (*Designación de cargos*), 36 (*Reuniones del Consejo de*

Administración), 38 (*Formalización de los acuerdos*) y 40 (*Órganos Delegados*) y supresión de los artículos 33 (*Categorías de consejeros y composición del consejo*), 39 bis (*Política de remuneraciones de los consejeros*), 41 (*La Comisión de Auditoría y Cumplimiento*) y 42 (*La Comisión de Nombramientos y Retribuciones*) para incorporar ciertas mejoras técnicas conforme a la ley y de coordinación con el reglamento del Consejo de Administración.

- d. Supresión de los artículos 43 (*Informe anual de gobierno corporativo*) y 43 bis (*Informe anual de remuneraciones de los consejeros*) y modificación de los artículos 46 (*Cuentas anuales e informe de gestión*), 47 (*Audidores de cuentas*) y 48 (*Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado*) para incorporar ciertas mejoras técnicas conforme a la ley.

11º Modificación del reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad:

- a. Modificación de los artículos 11 (*Forma de la convocatoria*), 19 (*Derecho de representación. Contenido de la delegación de voto*), 19 bis (*Conflicto de interés del representante*), 20 (*Lugar de celebración*) y 31 bis (*Asistencia remota por medios telemáticos*).
- b. Modificación de los artículos 21 (*Infraestructura, medios y servicios de que dispondrá el local*), 25 (*Lista de asistentes*), 26 (*Apertura de la sesión*), 28 (*Derecho de información durante la junta general*) y 31 (*Votación de los acuerdos*).

Aumento del capital social con derecho de suscripción preferente y otros acuerdos financieros

12º Aumento del capital social por un importe efectivo de hasta 1.027.751.102 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 51.387.555.100 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,01 euros por acción, es decir por un importe efectivo de 0,02 euros por acción (nominal más prima de emisión), en dos tramos separados de (i) compensación de créditos, y (ii) aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el acuerdo y para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales.

13º Autorización para el otorgamiento de garantías sobre activos de la Sociedad a los efectos del artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Convocatoria de Juntas Generales Extraordinarias y delegación de facultades

14º Aprobación, hasta la celebración de la Junta General Ordinaria del próximo año, de la reducción a quince días del plazo de convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

15º Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA Y PROPUESTAS DE ACUERDOS

Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán (a) solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, y (b) presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista) que habrá de recibirse en el domicilio social (calle Jacinto Benavente, 2A, Edificio Tripark, 28232 Las Rozas - Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Y ASISTENCIA TELEMÁTICA

Podrán asistir a la Junta General de forma telemática todos los accionistas, con independencia del número de acciones de su titularidad, siempre que figuren inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta General (esto es, no más tarde del día 26 de mayo de 2021).

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta General podrá hacerse representar por otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito, mediante la cumplimentación y firma por el accionista que otorga su representación de la tarjeta de asistencia, delegación y voto que le será facilitada por la entidad participante en IBERCLEAR en la que tenga depositadas sus acciones.

La asistencia a la junta general de accionistas únicamente podrá realizarse mediante el empleo de medios telemáticos, a través de la aplicación "Asistencia Telemática" que estará disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.diacorporate.com), de conformidad con las siguientes reglas:

- (i) La asistencia telemática será posible a través de la referida aplicación "Asistencia Telemática", que estará operativa desde las 10:00 horas del día anterior a la celebración de la Junta General de Accionistas (esto es, del 30 de mayo de 2021) y hasta su finalización.
- (ii) Con el fin de permitir la adecuada gestión de los sistemas de asistencia telemática, los accionistas que deseen asistir a la Junta General de Accionistas deberán registrarse a través de la mencionada aplicación informática no más tarde de las 9:30 horas del día de celebración de la reunión, identificándose mediante su DNI electrónico (DNLe) o un certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente y emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. También será posible identificarse mediante un usuario (que será facilitado al cumplimentar el formulario de registro) y contraseña, adjuntando documentación acreditativa de identidad.
- (iii) El accionista que se haya registrado conforme al punto (ii) anterior y desee abandonar la Junta General de Accionistas haciéndolo constar ante el notario o personal que lo asista (o, en su defecto, ante el secretario de la Junta General de Accionistas) podrá hacerlo a través del formulario que se habilitará al efecto en la aplicación informática.
- (iv) Los accionistas que asistan telemáticamente y tengan intención de intervenir en la Junta General de Accionistas y, en su caso, formular propuestas de acuerdo en los supuestos legalmente previstos o solicitar informaciones o aclaraciones durante la celebración de la Junta General de Accionistas, deberán manifestarlo necesariamente en el momento de su registro, en la forma establecida en la aplicación informática. Una vez realizada dicha manifestación, las intervenciones, propuestas de acuerdo y solicitudes de informaciones o aclaraciones se podrán realizar por escrito, con una extensión que no podrá superar las 1.000 palabras, a través del formulario que estará disponible en la aplicación informática hasta la constitución de la Junta General de Accionistas. En el caso de que el accionista quiera que su intervención figure literalmente en el acta de la reunión, deberá hacerlo constar expresamente en el referido formulario de intervención.
- (v) Las solicitudes de informaciones o aclaraciones válidas de los accionistas que asistan telemáticamente serán contestadas verbalmente durante la Junta General de Accionistas o dentro de los siete días siguientes a su celebración con arreglo a lo previsto en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital.
- (vi) Los accionistas debidamente registrados podrán emitir su voto a través de la aplicación informática, en los términos que se establezcan en la misma y conforme al correspondiente formulario de voto, resultando de aplicación lo previsto en el artículo 31 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- (vii) El turno de votación a través de la aplicación informática para los accionistas que asistan telemáticamente estará abierto hasta la finalización de la Junta General de Accionistas o el momento posterior que, en su caso, indique el Presidente de la misma.

La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos descritos en este apartado para la asistencia telemática. Por tanto, esas circunstancias no constituirán una privación ilegítima del derecho de asistencia del accionista.

REPRESENTACIÓN Y VOTACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Los accionistas podrán otorgar su representación o emitir su voto con anterioridad a la Junta General a través de los siguientes medios de comunicación a distancia:

- a) Mediante correspondencia postal: remitiendo a la Sociedad su tarjeta original de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, a la siguiente dirección: calle Jacinto Benavente, 2-A, Edificio Tripark, 28232 Las Rozas - Madrid.
- b) Mediante correspondencia electrónica: a través de la página web de la Sociedad (www.diacorporate.com), accediendo al espacio dedicado al efecto y siguiendo el procedimiento allí establecido. Para ello, el accionista deberá disponer de firma electrónica reconocida o avanzada, basada en un certificado electrónico reconocido y vigente, emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), o de un Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIe). También será posible identificarse mediante un usuario (que será facilitado al cumplimentar el formulario de registro) y contraseña, adjuntando documentación acreditativa de identidad.

Para su validez, tanto las delegaciones conferidas como los votos emitidos por medios de comunicación a distancia deberán recibirse por la Sociedad con, al menos, 24 horas de antelación a la fecha y hora prevista para la celebración de la Junta General, esto es, no más tarde del día 30 de mayo de 2021 a las 10:00 horas.

La asistencia a la Junta General del accionista que previamente hubiera delegado su representación o votado a través de medios de comunicación a distancia dejará sin efecto la delegación o el voto.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en el artículo 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

- Las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como el estado de información no financiera (que forma parte del informe de gestión), los correspondientes informes de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2020;
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdo sobre los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración y los informes emitidos por este en relación con los puntos 6º y 7º (que contiene el perfil profesional y biográfico de los consejeros cuya ratificación, reelección y nombramiento se propone), 10º, 11º y 12º del orden del día;
- El informe especial del auditor de cuentas de la Sociedad sobre la propuesta de aumento de capital por compensación de créditos bajo el punto 12º del orden del día conforme a lo previsto en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital; y
- El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2020.

Todos los documentos citados anteriormente se pueden consultar igualmente en la página web corporativa de la Sociedad (www.diacorporate.com).

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de la Sociedad (mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad al domicilio social, calle Jacinto Benavente, 2-A, Edificio Tripark, 28232 Las Rozas - Madrid), las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la fecha de celebración de la última Junta General de Accionistas.

FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

Conforme a la normativa vigente, se ha habilitado en la página web de la Sociedad (www.diacorporate.com) un foro electrónico de accionistas, cuyo uso se ajustará a su finalidad legal y a las garantías y reglas de funcionamiento establecidas por la Sociedad, pudiendo acceder a este los accionistas y agrupaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimados.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales (i) que los accionistas y, en su caso, los representantes faciliten a la Sociedad para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia, representación y voto en la Junta General; o (ii) que sean facilitados a estos efectos por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones o por la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, IBERCLEAR, serán tratados por Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. con domicilio en Parque empresarial de las Rozas - Edif. Tripark, calle Jacinto Benavente, nº 2-A, 28232 de Las Rozas-Madrid como responsable del tratamiento, con la finalidad de desarrollar, gestionar y controlar el ejercicio de los derechos del accionista en su Junta General así como la relación accionarial existente, gestionar y controlar la celebración de la Junta General y cumplir con sus obligaciones legales.

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas distintas del titular y en el caso de que un tercero asista a la Junta General como representante del accionista, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en estos párrafos en relación con el tratamiento de datos personales y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional frente a los interesados

Los datos personales serán conservados durante el desarrollo de la relación accionarial y, tras ello, durante un periodo de 6 años únicamente para poder hacer frente a cualesquiera acciones legales o contractuales, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales superior.

El tratamiento de datos es necesario para los fines indicados anteriormente y las bases jurídicas que legitiman dichos tratamientos se basan en su relación de accionista y en el cumplimiento de obligaciones legales.

Los datos serán comunicados al Notario que, en su caso, asista a la Junta General y levante acta de la misma y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley, o ser accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web (www.diacorporate.com).

Los titulares de los datos de carácter personal podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, o ejercer cualesquiera otros derechos reconocidos por la normativa aplicable en materia de protección de datos en los términos legalmente previstos a través de correo postal a la dirección indicada o por correo electrónico a la dirección proteccion.datos@diagroup.com, aportando fotocopia de su DNI o documento identificativo equivalente. Asimismo, le informamos que podrá dirigirse al correo electrónico dpo.es@diagroup.com para consultar cualquier aspecto en relación con el

tratamiento de los datos personales realizado por DIA. Los titulares de los datos podrán presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos; en España, es la Agencia Española de Protección de Datos. Para más información, consulte www.aepd.es.

Madrid, 28 de abril de 2021. El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro López-Jorrín Hernández."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Cash, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con el programa de recompra de acciones, anunciado mediante comunicación de otra información relevante de fecha 23 de febrero de 2021 (número de registro 7.243 CNMV) (el "Programa"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 21 de abril de 2021 y el 27 de abril de 2021.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
21/04/2021	CASH	Compra	XMAD	150.000	0,73627
22/04/2021	CASH	Compra	XMAD	86.535	0,75482
23/04/2021	CASH	Compra	XMAD	151.241	0,75479
26/04/2021	CASH	Compra	XMAD	127.467	0,77504
27/04/2021	CASH	Compra	XMAD	20.161	0,77166

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR EUSKALTEL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Euskaltel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de abril de 2021, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Derio (Bizkaia), Parque Tecnológico, Edificio 809, el día 2 de junio de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, aquélla no hubiera podido celebrarse en primera

convocatoria, el día siguiente, 3 de junio de 2021, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el texto de convocatoria adjunto.

Considerando que, a la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas, persiste la situación de riesgo para la salud de las personas asociada a la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, transmisor de la enfermedad conocida como "COVID-19", el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado que la Junta General de Accionistas se celebre a puerta cerrada, por medios exclusivamente telemáticos, esto es, sin la asistencia física de accionistas o sus representantes ni invitados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, según ha sido modificado por el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo.

A tal efecto, se remiten como anexo al presente escrito:

- a) Texto íntegro del anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- b) Propuestas de acuerdos que serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- c) Informes del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración que resultan legalmente requeridos o que, de otro modo, se han considerado convenientes.

El anuncio de convocatoria, las referidas propuestas de acuerdos e informes y la restante documentación e información relacionada en el anuncio de convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Compañía para el ejercicio por parte de éstos del derecho de información. Asimismo, dicha documentación es accesible por vía telemática a través de la página web corporativa de la Compañía, www.euskaltel.com.

Finalmente, se informa de que el Informe Financiero Anual, que incluye las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión, individual y consolidado (que contiene el Estado de Información no Financiera Consolidado), los respectivos informes de los auditores de cuentas y la Memoria de Empresa Responsable correspondientes al ejercicio 2020, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, correspondientes al ejercicio 2020, ya fueron remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y han sido igualmente puestos a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, junto con las normas y reglas aplicables y los formularios para ejercitar los derechos de información, delegación y voto a distancia por parte de los accionistas y para el acceso al Foro Electrónico de Accionistas.

José Ortiz Martínez - Secretario no Consejero del Consejo de Administración

EUSKALTEL, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Lugar, fecha y hora de celebración

El Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. ("Euskaltel" o la "Sociedad") ha acordado convocar la **Junta General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará **en el domicilio social (sito en Derio, Bizkaia, Parque Tecnológico-Teknologi Elkartegia, Edificio 809), el 2 de junio de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria** o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 3 de junio de 2021, en el mismo lugar y hora. Aunque estén previstas dos convocatorias, se espera poder reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia preciso, por lo que **es previsible que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre el 2 de junio de 2021**, a no ser que los accionistas sean advertidos de lo contrario en la página web corporativa (www.euskaltel.com) y a través de la prensa diaria.

Considerando que, a la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas, persiste la situación de riesgo para la salud de las personas asociada a la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, transmisor de la enfermedad conocida como "COVID-19", el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado que la Junta General de Accionistas se celebre a puerta cerrada, por medios exclusivamente telemáticos, esto es, sin la

asistencia física de accionistas o sus representantes ni invitados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, según ha sido modificado por el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo.

Lo anterior, con el propósito de evitar:

- (i) De un lado, riesgos para la salud de los accionistas de la Sociedad y sus representantes, que, como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19, siguen existiendo; y
- (ii) de otro lado, situaciones discriminatorias que impidan garantizar de modo efectivo la igualdad de trato entre aquellos accionistas que, en la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, puedan desplazarse libremente entre Comunidades Autónomas y aquellos accionistas que, como consecuencia de las restricciones a la movilidad que puedan ser impuestas en determinados territorios como consecuencia de rebrotes en el contagio de la COVID-19, se vean afectados por confinamientos de carácter geográfico o de otra naturaleza.

Sin perjuicio de lo anterior, con el fin de asegurar el ordenado desarrollo de la Junta General de Accionistas, el Presidente del Consejo de Administración, que lo será también de la Junta General, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo de Administración, acompañados del Notario que ha sido requerido para que levante acta de la Junta General y del personal de apoyo que resulte imprescindible, podrán asistir al lugar desde el que se celebrará la Junta General, observando las medidas de seguridad y distanciamiento necesarias.

El resto de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad asistirán a la reunión, que se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de donde se halle el Presidente de la Junta, por audioconferencia o videoconferencia.

La posibilidad de los accionistas de asistir y votar en tiempo real en la Junta General de Accionistas a través de medios de comunicación a distancia está expresamente contemplada en los artículos 28, 31 y 38 de los Estatutos Sociales y en la Disposición Adicional del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional del Reglamento de la Junta General de Accionistas en vigor: *“Los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir a la Junta General de Accionistas mediante el empleo de medios telemáticos que permitan su conexión en tiempo real con el recinto o recintos donde se desarrolle la Junta General de Accionistas, siempre que, por permitirlo el estado de la técnica, así lo acuerde el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales e independientemente del derecho los accionistas a poder efectuar el voto a distancia en la forma prevista en el artículo 26 de este Reglamento”*.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales: *“En los casos de asistencia a la Junta General por medios telemáticos [...] en la convocatoria se describirán los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por el Consejo de Administración para permitir el ordenado desarrollo de la Junta General”*.

Los medios de ejercicio de los derechos de los accionistas son los previstos en la presente convocatoria, que, en unión de las instrucciones publicadas en la página web corporativa de la Sociedad (www.euskaltel.com), garantizarán el efectivo ejercicio de los derechos de información, asistencia y voto de los accionistas y la igualdad de trato entre aquellos accionistas que se hallen en la misma posición.

Orden del día

Puntos relativos a las cuentas anuales, a la gestión social y al auditor de cuentas

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales de Euskaltel y de las cuentas anuales consolidadas de Euskaltel y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

2. Examen y aprobación del informe de gestión individual de Euskaltel y del informe de gestión consolidado de Euskaltel y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
3. Examen y aprobación del Estado de Información No Financiera Consolidado de Euskaltel y sociedades dependientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
4. Examen y aprobación de la gestión social y actuación del Consejo de Administración de Euskaltel durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
5. Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de las cuentas anuales individuales de Euskaltel y como auditor de las cuentas anuales del grupo consolidado formado por Euskaltel y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2021.

Puntos relativos a la retribución al accionista y a la retribución de los consejeros

6. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Euskaltel y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
7. Aprobación, en su caso, de la modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros existente para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Punto relativo a la actualización del sistema de gobierno corporativo

8. Información a la Junta General acerca de las modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración al Reglamento del Consejo de Administración.

Punto relativo a asuntos generales

9. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, para su elevación a público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Punto de carácter consultivo

10. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Presentación de propuestas de acuerdo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 519.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital"), los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General de Accionistas que es objeto de esta convocatoria.

El ejercicio de ese derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente dirigida a la Secretaría General de la Sociedad, que habrá de recibirse en el domicilio social de Euskaltel (Parque Tecnológico-Teknologi Elkartegia, Edificio 809, C.P. 48160, Derio, Bizkaia) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Participación: Asistencia, representación y voto a distancia

Podrán asistir y participar en la Junta General de Accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la ley, los Estatutos Sociales y el resto de normativa interna de la Sociedad en lo que sea de aplicación.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán otorgar su representación o emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria por escrito mediante la entrega de la tarjeta de delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el domicilio social de la Sociedad, mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal (Parque Tecnológico-Teknologi Elkartegia, Edificio 809, C.P. 48160, Derio, Bizkaia) o mediante comunicación electrónica de conformidad con lo que se prevé en la página web corporativa (www.euskaltel.com). Para hacer uso del servicio de comunicación electrónica es necesario disponer de un certificado digital de usuario emitido de conformidad con lo previsto en la "Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica" y validado por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas en su página web corporativa (www.euskaltel.com) los formularios o modelos que podrán utilizarse para el otorgamiento de la representación y la emisión del voto a distancia, por correspondencia postal o comunicación electrónica.

Para su validez, la representación otorgada y el voto emitido por cualquiera de los medios de comunicación a distancia (postal o electrónico), deberán recibirse por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria.

La asistencia telemática tendrá lugar de acuerdo con los siguientes plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por el Consejo de Administración:

- a. **Registro previo:** El accionista que desee asistir telemáticamente deberá acceder a la página web corporativa desde las 00:00 horas del día 19 de mayo de 2021 hasta las 23:59 h del 1 de junio de 2021, a través del enlace "Delegación y Voto Electrónicos y Registro para Asistencia Telemática" ubicado en la sección "Junta General de Accionistas 2 de junio 2021" y registrarse en la forma allí indicada, identificándose con el documento nacional de identidad electrónico o mediante certificado electrónico emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

En caso de que la persona que desee asistir telemáticamente sea un representante, las delegaciones efectuadas a su favor deberán haberse realizado con antelación a su registro, utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos en el presente anuncio de convocatoria o bien acreditarse enviando con antelación la tarjeta de delegación a la dirección de correo electrónico accionista@euskaltel.com hasta las 23:59 h del 1 de junio de 2021.

Si el designado como representante no es accionista, deberá gestionar su registro previo a través de la oficina del accionista a través de esa misma dirección de correo electrónico (accionista@euskaltel.com).

- b. **Conexión, asistencia a la Junta y votaciones:** Los mecanismos para la asistencia remota y en tiempo real a la Junta se abrirán en la página web corporativa de Euskaltel www.euskaltel.com, a las 09:45 horas del día 2 de junio de 2021 (en primera convocatoria) y, en su caso, a las 09:45 horas del día 3 de junio de 2021 (en segunda convocatoria).

El accionista, o su representante, previamente registrado deberá conectarse a la Junta entre las 09:45 horas indicadas en el anterior y las 10:45 horas del día 2 de junio de 2021. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se informará de este hecho en la propia plataforma de Asistencia Telemática y ese accionista deberá conectarse al día siguiente, dentro de la misma franja horaria, para asistir a la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Después de la hora indicada no se admitirá ninguna conexión. No se considerará como asistentes a los accionistas, o sus representantes, que, habiendo realizado un registro previo, no se conecten posteriormente a la reunión.

Una vez realizada la conexión, el accionista, o su representante, podrá votar las propuestas de acuerdo hasta la finalización de cada una de las votaciones.

- c. **Intervenciones y solicitud de información:** El accionista podrá solicitar su intervención en la Junta, así como formular preguntas y propuestas de acuerdo por escrito al realizar el registro previo y en el momento de conectarse a la Junta hasta las 10:45 horas del día de su celebración, en la forma establecida en la aplicación informática que estará disponible en la página web corporativa de Euskaltel. El Secretario dará lectura a las intervenciones de los accionistas en el turno reservado a las mismas. Las intervenciones solo constarán en el acta de la reunión cuando así se haya solicitado expresamente. En caso de que, por cualquier motivo, no se pudiera satisfacer el derecho de información en el acto de la Junta, se facilitará la información solicitada al accionista interesado por escrito y dentro de los siete días siguientes a la finalización de la Junta.
- d. **Retransmisión de la Junta General:** La Junta también se difundirá en directo a través de la página web corporativa, con interpretación simultánea de las intervenciones en castellano al euskera y al inglés.

Incidencias técnicas

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar, restringir o adoptar las medidas que considere más convenientes en relación con los mecanismos de asistencia telemática, de emisión anticipada del voto y delegación de la representación a distancia, por correspondencia postal o electrónica, cuando razones técnicas o de seguridad así lo aconsejen o impongan.

La Sociedad no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a los accionistas u otras personas como consecuencia de sobrecargas, averías, caídas de líneas, fallos en la conexión, mal funcionamiento del servicio de correspondencia postal o eventualidades similares ajenas a su voluntad, que impidan la utilización de los mecanismos de asistencia telemática, de emisión anticipada del voto y delegación de la representación a distancia.

Todo ello, sin perjuicio de la adopción de las medidas que resulten más convenientes atendidas las particulares circunstancias de cada situación, incluyendo, en su caso, la suspensión temporal o prórroga de la Junta General de Accionistas, cuando resulte necesario para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos por parte de los accionistas o sus representantes.

Información y documentación disponible

De conformidad con los artículos 272, 287 y 518 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación del presente anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita la siguiente documentación, que ha sido puesta a disposición de los accionistas en el domicilio social y a través de la página web de la Sociedad (www.euskaltel.com) de forma ininterrumpida, y parte de la cual ha sido remitida, asimismo, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- El presente anuncio de convocatoria.
- El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos a adoptar, en su caso, por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en relación con cada uno de los puntos comprendidos en el orden del día.
- El Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2020, que incluye las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión, individual y consolidado (que incluye el Estado de Información no Financiera Consolidado), los respectivos informes de los auditores de cuentas y la Memoria de Empresa Responsable correspondientes al ejercicio 2020. Asimismo, el Informe de verificación del Estado de Información no Financiera Consolidado.
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2020.
- El informe que se formula por el Consejo de Administración de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en virtud de lo establecido en el artículo 3.3 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad para informar a los accionistas de la Sociedad de las modificaciones que se han incorporado al Reglamento del Consejo de Administración

desde la celebración de la Junta General anterior, en el contexto del punto octavo del orden del día de la Junta General de Accionistas.

- El documento en que consta el vigente Reglamento del Consejo de Administración.
- El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, que se somete a votación consultiva y separada como punto 10º del orden del día.
- El informe anual de la Comisión de Auditoría y Control correspondiente al ejercicio 2020.
- El informe anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones correspondiente al ejercicio 2020.
- El informe anual de la Comisión de Nombramientos correspondiente al ejercicio 2020.
- El informe anual de la Comisión de Retribuciones correspondiente al ejercicio 2020.
- El informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre la independencia del auditor de cuentas.
- El informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre operaciones vinculadas.
- Las normas de funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas.
- El formulario o modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia.
- En su caso, las solicitudes válidas de informaciones, aclaraciones o preguntas realizadas por los accionistas en ejercicio de su derecho de información y las contestaciones que, en su caso, faciliten los administradores.
- En su caso, el complemento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, se han puesto a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad: (i) Indicaciones sobre la forma en que el accionista puede ejercer su derecho de información; (ii) instrucciones para la asistencia remota; (iii) información sobre los procedimientos o sistemas que faciliten el seguimiento de la Junta General de Accionistas; y (iv) las instrucciones para ejercer o delegar el voto a distancia a través de los medios previstos.

De acuerdo con los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el quinto día anterior, incluido, al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. El ejercicio telemático de estos derechos de información se desarrollará conforme a las previsiones específicas establecidas en el apartado de intervenciones previsto para la asistencia telemática a la Junta.

Salvo en los casos expresamente previstos en la ley, el Consejo de Administración estará obligado a facilitar por escrito la información solicitada hasta el día de la celebración de la Junta General y, en el caso de las solicitudes realizadas en la forma prevista en el apartado de intervenciones previsto para la asistencia telemática cuando no sea posible satisfacer el derecho de información en el acto de la Junta General se facilitará por escrito la información solicitada al accionista interesado dentro de los siete días siguientes al de la finalización de la Junta General.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social; mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal (Parque Tecnológico-Teknologi Elkartegia, Edificio 809, C.P. 48160, Derio, Bizkaia); mediante comunicación electrónica a distancia a través de la página web de Euskaltel (www.euskaltel.com) en el lugar y forma establecidos al efecto y a través de los medios previstos para la intervención y solicitud de información en el apartado de asistencia telemática.

Foro electrónico de accionistas

Finalmente, se informa de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha habilitado en la página web corporativa (www.euskaltel.com) un foro electrónico de accionistas, cuyo uso se ajustará a su finalidad legal y a las garantías y reglas de funcionamiento establecidas por la Sociedad, pudiendo acceder al mismo los accionistas y agrupaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimados.

Disposiciones comunes a los derechos de los accionistas

El ejercicio de los derechos de información, asistencia, delegación, voto a distancia y presentación de propuestas fundamentadas de acuerdo se realizará conforme a lo establecido en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, disponibles en la página web corporativa (www.euskaltel.com).

Intervención de Notario en la Junta General

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 203 de la Ley de Sociedades de Capital y 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Otra información de interés para los accionistas

Para facilitar su seguimiento y adecuada difusión, el desarrollo de toda la Junta General de Accionistas será objeto de grabación y retransmisión audiovisual y estará disponible al público a través de la página web corporativa de la Sociedad (www.euskaltel.com). Por el hecho de acceder al local de celebración de la Junta General de Accionistas, el asistente presta su consentimiento para la captación y reproducción de imágenes de su persona y para el tratamiento de sus datos personales a través de dichos medios.

Información adicional

Para los aspectos relativos a la Junta General de Accionistas no contenidos en este anuncio, los accionistas podrán consultar el Reglamento de la Junta General de Accionistas accediendo a la sección Inversores de la página web corporativa (www.euskaltel.com).

Asimismo, para obtener información adicional, los accionistas podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Accionista en Parque Tecnológico-Teknologi Elkartegia, Edificio 809, C.P. 48160, Derio (Bizkaia), en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; mediante el envío de un correo electrónico a la dirección accionista@euskaltel.com; o accediendo a la sección Inversores disponible de forma permanente en la página web corporativa (www.euskaltel.com).

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración - D. José Ortiz Martínez"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

BANCO SANTANDER**EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE INDITEX (Emisor: Banco Santander, S.A., Informaciones Complementarias de Emisión de Warrants registradas en la C.N.M.V.)**

Por la presente, y de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Base de emisión de warrants de Banco Santander, S.A., registrado en la C.N.M.V, les comunicamos que, con efecto del día 29 de abril de 2021 (Fecha de Ajuste), se modificarán los Precios de Ejercicio y ratios de nuestros Warrants sobre la acción de INDITEX con motivo del reparto de un dividendo extraordinario.

a) Los Precios de Ejercicio se multiplicarán por el cociente,

$$\text{Precio Ejercicio Nuevo} = \text{Precio Ejercicio antiguo} * (\text{PCA} - \text{Importe Ajustable}) / \text{PCA}$$

Siendo PCA: precio de cierre de INDITEX el día anterior al ajuste, descontado el dividendo ordinario.

Como el mismo día 29 de abril, INDITEX reparte un dividendo ordinario de 0,220 Euros por acción, se estimará que el precio de cierre ya ajustado de este dividendo será:

PCA = Precio Cierre del día 28/04/2021 - 0,220 Euros

Importe Ajustable: Dividendo extraordinario repartido (0,130 Euros)

b) El ratio se multiplicará por el cociente inverso,

$$\text{Ratio Nuevo} = \text{Ratio Antiguo} / ((\text{PCA} - \text{Importe Ajustable})/\text{PCA})$$

El nuevo precio de Ejercicio se redondeará a dos decimales y el nuevo ratio a cuatro decimales.

Una vez publicado el precio de cierre al 28/04/2021, que se fijó en 29.28 Euros por acción, el resultado de ajustar los Warrants vivos emitidos por Banco Santander, S.A., por los cocientes planteados, es el que se muestra a continuación:

Subyacente	Fecha de Vencimiento	Tipo	Antiguo Precio Ejercicio	Nuevo Precio Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Código ISIN	Código Bolsa
INDITEX	18-Jun-2021	CALL	28.00	27.88	0.1	0.1004	ES0613909FQ6	J0744
INDITEX	18-Jun-2021	CALL	29.00	28.87	0.1	0.1004	ES0613909FR4	J0745
INDITEX	18-Jun-2021	CALL	30.00	29.87	0.1	0.1004	ES0613909FS2	J0746
INDITEX	18-Jun-2021	PUT	25.50	25.39	0.1	0.1004	ES0613909FT0	J0747
INDITEX	18-Jun-2021	PUT	26.00	25.89	0.1	0.1004	ES0613909FU8	J0748
INDITEX	17-Sep-2021	CALL	28.50	28.37	0.1	0.1004	ES0613909FV6	J0749
INDITEX	17-Sep-2021	CALL	29.50	29.37	0.1	0.1004	ES0613909FW4	J0750
INDITEX	17-Sep-2021	CALL	30.50	30.37	0.1	0.1004	ES0613909FX2	J0751
INDITEX	17-Sep-2021	PUT	25.00	24.89	0.1	0.1004	ES0613909FY0	J0752
INDITEX	17-Sep-2021	PUT	26.00	25.89	0.1	0.1004	ES0613909FZ7	J0753

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, ruego se pongan en contacto con Guillermo Barquín o Mathieu Verdier, Departamento de Warrants (Tfno. 91- 257 22 70).

BANCO SANTANDER, S.A.

BANCO SANTANDER

EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE BKT (Emisor: Banco Santander, S.A., Informaciones Complementarias de Emisión de Warrants registradas en la C.N.M.V.)

Por la presente, les comunicamos los ajustes que con efecto el día 29 de abril de 2021 (Fecha de Ajuste), se realizarán en los Precios de Ejercicio y Ratios de los warrants emitidos por Banco Santander, S.A. sobre Bankinter, S.A. La compañía ha aprobado un Spin Off con fecha 29 de abril de 2021. La proporción del Spin Off es de 1 acción de Linea Directa por cada 1 acción de Bankinter S.A.

Dichos ajustes tendrán efecto durante la sesión del día 29 de abril de 2021.

Subyacente	Fecha de Vencimiento	Tipo	Antiguo Precio Ejercicio	Nuevo Precio Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Código ISIN	Código Bolsa
BANKINTER	18-Jun-2021	CALL	5.75	4.50	0.5	0.6385	ES0613909EA3	J0702
BANKINTER	18-Jun-2021	CALL	6.00	4.70	0.5	0.6385	ES0613909EB1	J0703
BANKINTER	18-Jun-2021	CALL	6.25	4.89	0.5	0.6385	ES0613909EC9	J0704

Subyacente	Fecha de Vencimiento	Tipo	Antiguo Precio Ejercicio	Nuevo Precio Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Código ISIN	Código Bolsa
BANKINTER	18-Jun-2021	PUT	5.25	4.11	0.5	0.6385	ES0613909ED7	J0705
BANKINTER	18-Jun-2021	PUT	5.50	4.31	0.5	0.6385	ES0613909EE5	J0706
BANKINTER	17-Sep-2021	CALL	6.00	4.70	0.5	0.6385	ES0613909EF2	J0707
BANKINTER	17-Sep-2021	CALL	6.25	4.89	0.5	0.6385	ES0613909EG0	J0708
BANKINTER	17-Sep-2021	CALL	6.50	5.09	0.5	0.6385	ES0613909EH8	J0709
BANKINTER	17-Sep-2021	PUT	5.50	4.31	0.5	0.6385	ES0613909EI6	J0710
BANKINTER	17-Sep-2021	PUT	5.75	4.50	0.5	0.6385	ES0613909EJ4	J0711

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, ruego se pongan en contacto con Concepción Doz Zubeldia (Tfno. 747764835) o con Guillermo Barquín en el Departamento de Warrants (Tfno. 91- 257 20 72.).”

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58223	NLBNPES10Q58	TURBO	PUT	SPX	4200.0	4200.0	USD	100.0	0.01	18/06/2021

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 28/04/2021, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 28 de abril de 2021

BNP PARIBAS

SG ISSUER

Por la presente les comunicamos los ajustes en el precio de ejercicio y en el ratio de los Warrants emitidos por SG Issuer sobre Inditex con fecha de emisión 12 de junio de 2020 con motivo de la salida a bolsa de su filial Línea Directa con fecha 29 de abril de 2021.

Dichos ajustes tendrán efecto durante la sesión del día 29 de abril de 2021.

Código ISIN	Código SIBE	Tipo	Vencimiento	Precio de Ejercicio	Ratio	Nuevo Precio Ejercicio	Nuevo Ratio
LU2088824490	H8227	Call	18-Jun-21	4.5	0.5	3.31	0.6801
LU2088825208	H8231	Put	18-Jun-21	5.5	0.5	4.04	0.6801
LU2088824656	H8228	Call	18-Jun-21	5.5	0.5	4.04	0.6801

Y para que conste, a los efectos oportunos firma la presente en Frankfurt am Main a 29 de abril de 2021.

Pierre Michel Campos Mansilla
Apoderado Especial de Société Générale.

WARRANTS

BNP PARIBAS Issuance B.V.

BNP Paribas Issuance B.V. (BNP Paribas) procede a dar publicidad a sus emisiones de Warrants correspondientes a las Condiciones Finales de Fecha de Emisión (definida más adelante), que se complementan con el Folleto Base de Emisión de Warrants, aprobado y registrado con fecha 2 de Julio de 2020 por la *Authority for the Financial Markets* ("AFM") de Holanda, elaborado de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo (el "Folleto") y remitido por la AFM a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") junto con la notificación de su aprobación, con el objeto de que los valores a los que se refieren puedan ser objeto de una oferta pública de venta en España y puedan ser admitidos a negociación en un mercado regulado con sede en España.

El Folleto Base se complementa con los siguientes Suplementos:

- Primer Suplemento de fecha 29 de septiembre de 2020
- Segundo Suplemento de fecha 20 de enero de 2021

Estas Condiciones Finales, el Folleto Base y su Resumen están a disposición, gratuitamente, de cualquier inversor que lo solicite tanto en la CNMV, en las oficinas de la Entidad Agente (dirección: Calle Emilio Vargas 4- 28043 Madrid) como en las oficinas de BNP Paribas (dirección: Calle Emilio Vargas 4- 28043 Madrid). Las características de la emisión son:

CODIGOS DE CONTRATACION:

392 warrants del J0798 al J1189, ambos inclusive

21 turbo del 58234 al 58254, ambos inclusive

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
1	Dow Jones Industrial Average Index	500.000	0,001	E	WARRANT CALL	USD 35000				18/06/2021	EUR 0,73	NLBNPES13249
2	Dow Jones Industrial Average Index	500.000	0,001	E	WARRANT CALL	USD 35000				17/12/2021	EUR 1,86	NLBNPES13256
3	Dow Jones Industrial Average Index	500.000	0,001	E	WARRANT CALL	USD 35000				18/03/2022	EUR 2,22	NLBNPES13264
4	Dow Jones Industrial Average Index	500.000	0,001	E	WARRANT CALL	USD 35000				17/06/2022	EUR 2,51	NLBNPES13272
5	Dow Jones Industrial Average Index	500.000	0,001	E	WARRANT CALL	USD 37000				17/06/2022	EUR 1,98	NLBNPES13280
6	Dow Jones Industrial Average Index	500.000	0,001	E	WARRANT PUT	USD 28000				17/06/2022	EUR 1,4	NLBNPES13298
7	Dow Jones Industrial Average Index	500.000	0,001	E	WARRANT PUT	USD 31000				17/12/2021	EUR 1,57	NLBNPES132A1
8	Dow Jones Industrial Average Index	500.000	0,001	E	WARRANT PUT	USD 31000				18/03/2022	EUR 2,03	NLBNPES132B9
9	Dow Jones Industrial Average Index	500.000	0,001	E	WARRANT PUT	USD 31000				17/06/2022	EUR 2,44	NLBNPES132C7
10	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 15200				21/05/2021	EUR 0,43	NLBNPES132D5
11	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 15400				18/06/2021	EUR 0,56	NLBNPES132E3
12	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 15600				16/07/2021	EUR 0,64	NLBNPES132F0
13	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 15800				20/08/2021	EUR 0,72	NLBNPES132G8
14	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 16000				17/09/2021	EUR 0,75	NLBNPES132H6
15	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 16200				15/10/2021	EUR 0,78	NLBNPES132I4
16	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 16200				19/11/2021	EUR 0,89	NLBNPES132J2
17	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 16200				17/12/2021	EUR 0,96	NLBNPES132K0
18	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 16200				18/03/2022	EUR 1,18	NLBNPES132L8

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
19	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 16200				17/06/2022	EUR 1,36	NLBNPES132M6
20	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 16200				16/12/2022	EUR 1,65	NLBNPES132N4
21	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14100				16/07/2021	EUR 0,45	NLBNPES132O2
22	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14100				20/08/2021	EUR 0,62	NLBNPES132P9
23	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14100				15/10/2021	EUR 0,85	NLBNPES132Q7
24	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14100				19/11/2021	EUR 0,97	NLBNPES132R5
25	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14300				17/09/2021	EUR 0,82	NLBNPES132T1
26	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14300				17/12/2021	EUR 1,16	NLBNPES132U9
27	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14300				18/03/2022	EUR 1,45	NLBNPES132V7
28	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14300				17/06/2022	EUR 1,7	NLBNPES132W5
29	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14300				16/12/2022	EUR 2,14	NLBNPES132X3
30	DAX® Index	1.250.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 14400				21/05/2021	EUR 0,2	NLBNPES132Y1
31	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9000				21/05/2021	EUR 0,07	NLBNPES132Z8
32	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				18/06/2021	EUR 0,1	NLBNPES13306
33	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				16/07/2021	EUR 0,16	NLBNPES13314
34	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				20/08/2021	EUR 0,23	NLBNPES13322
35	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				17/09/2021	EUR 0,28	NLBNPES13330
36	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				15/10/2021	EUR 0,33	NLBNPES13348
37	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				19/11/2021	EUR 0,38	NLBNPES13355
38	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				17/12/2021	EUR 0,42	NLBNPES13363
39	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				18/03/2022	EUR 0,53	NLBNPES13371
40	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				17/06/2022	EUR 0,62	NLBNPES13389
41	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				16/09/2022	EUR 0,7	NLBNPES13397
42	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT CALL	EUR 9300				16/12/2022	EUR 0,77	NLBNPES133A9
43	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8000				17/06/2022	EUR 0,89	NLBNPES133B7
44	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8000				16/09/2022	EUR 1,01	NLBNPES133C5
45	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8000				16/12/2022	EUR 1,12	NLBNPES133D3
46	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8300				21/05/2021	EUR 0,18	NLBNPES133E1
47	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8300				16/07/2021	EUR 0,4	NLBNPES133F8
48	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8300				20/08/2021	EUR 0,5	NLBNPES133G6
49	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8300				17/09/2021	EUR 0,56	NLBNPES133H4
50	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8300				15/10/2021	EUR 0,63	NLBNPES133I2
51	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8300				19/11/2021	EUR 0,7	NLBNPES133J0
52	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8300				17/12/2021	EUR 0,75	NLBNPES133K8
53	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8300				18/03/2022	EUR 0,91	NLBNPES133L6
54	IBEX 35® Index	1.500.000	0,001	E	WARRANT PUT	EUR 8300				17/06/2022	EUR 1,05	NLBNPES133M4
55	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT CALL	USD 13500				17/06/2022	EUR 2,82	NLBNPES133N2
56	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT CALL	USD 14000				18/06/2021	EUR 0,85	NLBNPES133O0
57	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT CALL	USD 14000				17/09/2021	EUR 1,48	NLBNPES133P7
58	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT CALL	USD 14000				17/12/2021	EUR 1,9	NLBNPES133Q5
59	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT CALL	USD 14000				18/03/2022	EUR 2,22	NLBNPES133R3
60	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT CALL	USD 14000				17/06/2022	EUR 2,49	NLBNPES133S1
61	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT CALL	USD 14500				17/06/2022	EUR 2,19	NLBNPES133T9

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
62	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT PUT	USD 12000				17/06/2022	EUR 1,77	NLBNPES133U7
63	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT PUT	USD 12700				18/06/2021	EUR 0,4	NLBNPES133V5
64	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT PUT	USD 12700				17/09/2021	EUR 1,03	NLBNPES133W3
65	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT PUT	USD 12700				17/12/2021	EUR 1,53	NLBNPES133X1
66	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT PUT	USD 12700				18/03/2022	EUR 1,95	NLBNPES133Y9
67	Nasdaq 100 Index	500.000	0,002	E	WARRANT PUT	USD 12700				17/06/2022	EUR 2,32	NLBNPES133Z6
68	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT CALL	USD 3800				17/06/2022	EUR 2,45	NLBNPES13405
69	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT CALL	USD 4000				17/06/2022	EUR 2,06	NLBNPES13413
70	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT CALL	USD 4200				17/06/2022	EUR 1,72	NLBNPES13421
71	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT CALL	USD 4500				17/09/2021	EUR 0,61	NLBNPES13439
72	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT CALL	USD 4500				17/06/2022	EUR 1,3	NLBNPES13447
73	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT PUT	USD 3400				17/06/2022	EUR 0,88	NLBNPES13454
74	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT PUT	USD 3600				18/03/2022	EUR 0,97	NLBNPES13462
75	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT PUT	USD 3600				17/06/2022	EUR 1,21	NLBNPES13470
76	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT PUT	USD 3800				17/06/2022	EUR 1,59	NLBNPES13488
77	Standard & Poor's 500 Index	500.000	0,005	E	WARRANT PUT	USD 4000				17/06/2022	EUR 2,02	NLBNPES13496
78	Eurostoxx 50® Index	750.000	0,002	E	WARRANT CALL	EUR 3700				17/06/2022	EUR 1,12	NLBNPES134A7
79	Eurostoxx 50® Index	750.000	0,002	E	WARRANT CALL	EUR 4000				17/06/2022	EUR 0,86	NLBNPES134B5
80	Eurostoxx 50® Index	750.000	0,002	E	WARRANT CALL	EUR 4500				17/06/2022	EUR 0,55	NLBNPES134C3
81	Eurostoxx 50® Index	750.000	0,002	E	WARRANT PUT	EUR 3700				17/06/2022	EUR 0,86	NLBNPES134D1
82	Eurostoxx 50® Index	750.000	0,002	E	WARRANT PUT	EUR 4000				17/06/2022	EUR 1,2	NLBNPES134E9
83	ACS Actividades de Construcción y Servicios SA	400.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 30				17/12/2021	EUR 0,44	NLBNPES134F6
84	ACS Actividades de Construcción y Servicios SA	400.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 30				18/03/2022	EUR 0,55	NLBNPES134G4
85	ACS Actividades de Construcción y Servicios SA	400.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 25				17/12/2021	EUR 0,49	NLBNPES134H2
86	ACS Actividades de Construcción y Servicios SA	400.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 25				18/03/2022	EUR 0,62	NLBNPES134I0
87	Acerinox SA	500.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 10,5				18/03/2022	EUR 0,87	NLBNPES134J8
88	Acerinox SA	500.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 11				18/03/2022	EUR 0,75	NLBNPES134K6
89	Acerinox SA	500.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 9,5				18/03/2022	EUR 0,29	NLBNPES134L4
90	Acerinox SA	500.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 10				17/12/2021	EUR 0,29	NLBNPES134M2
91	Acerinox SA	500.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 10				18/03/2022	EUR 0,39	NLBNPES134N0
92	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	250.000	0,02	E	WARRANT CALL	EUR 145				18/06/2021	EUR 0,05	NLBNPES134O8
93	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	250.000	0,02	E	WARRANT CALL	EUR 155				17/09/2021	EUR 0,07	NLBNPES134P5
94	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	250.000	0,02	E	WARRANT CALL	EUR 170				17/12/2021	EUR 0,06	NLBNPES134Q3
95	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	250.000	0,02	E	WARRANT PUT	EUR 120				17/12/2021	EUR 0,14	NLBNPES134R1
96	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	250.000	0,02	E	WARRANT PUT	EUR 130				17/09/2021	EUR 0,17	NLBNPES134S9
97	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	250.000	0,02	E	WARRANT PUT	EUR 135				18/06/2021	EUR 0,13	NLBNPES134T7
98	Laboratorios Almirall SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 13,5				18/06/2021	EUR 0,05	NLBNPES134U5
99	Laboratorios Almirall SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 14				17/09/2021	EUR 0,09	NLBNPES134V3

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
100	Laboratorios Almirall SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 14,5				17/12/2021	EUR 0,11	NLBNPES134W1
101	Laboratorios Almirall SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 12				17/12/2021	EUR 0,2	NLBNPES134X9
102	Laboratorios Almirall SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 12,5				17/09/2021	EUR 0,19	NLBNPES134Y7
103	Laboratorios Almirall SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 12,5				18/06/2021	EUR 0,1	NLBNPES134Z4
104	Amadeus IT Group S.A.	400.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 62				18/03/2022	EUR 0,46	NLBNPES13504
105	Amadeus IT Group S.A.	400.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 64				18/06/2021	EUR 0,06	NLBNPES13512
106	Amadeus IT Group S.A.	400.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 66				18/03/2022	EUR 0,36	NLBNPES13520
107	Amadeus IT Group S.A.	400.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 68				18/03/2022	EUR 0,31	NLBNPES13538
108	Amadeus IT Group S.A.	400.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 58				17/12/2021	EUR 0,78	NLBNPES13546
109	Amadeus IT Group S.A.	400.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 58				18/03/2022	EUR 0,9	NLBNPES13553
110	Amadeus IT Group S.A.	400.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 60				17/09/2021	EUR 0,75	NLBNPES13561
111	Amadeus IT Group S.A.	400.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 62				18/06/2021	EUR 0,7	NLBNPES13579
112	Amadeus IT Group S.A.	400.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 62				18/03/2022	EUR 1,17	NLBNPES13587
113	Acciona SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 130				17/09/2021	EUR 1,64	NLBNPES13595
114	Acciona SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 145				17/09/2021	EUR 0,93	NLBNPES135A4
115	Acciona SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 150				17/12/2021	EUR 1,05	NLBNPES135B2
116	Acciona SA	500.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 115				17/12/2021	EUR 0,55	NLBNPES135C0
117	Acciona SA	500.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 120				17/09/2021	EUR 0,43	NLBNPES135D8
118	Acciona SA	500.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 130				17/09/2021	EUR 0,79	NLBNPES135E6
119	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4,5				21/05/2021	EUR 0,03	NLBNPES135F3
120	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 5				17/06/2022	EUR 0,12	NLBNPES135G1
121	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 5,4				17/12/2021	EUR 0,04	NLBNPES135H9
122	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 5,5				17/06/2022	EUR 0,08	NLBNPES135I7
123	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 6				17/06/2022	EUR 0,05	NLBNPES135J5
124	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 4				17/06/2022	EUR 0,21	NLBNPES135K3
125	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 4				21/05/2021	EUR 0,01	NLBNPES135L1
126	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 4,5				17/06/2022	EUR 0,35	NLBNPES135M9
127	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 5				17/06/2022	EUR 0,53	NLBNPES135N7
128	Caixabank S.A.	500.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 2,5				18/03/2022	EUR 0,26	NLBNPES135O5
129	Caixabank S.A.	500.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 2,8				18/06/2021	EUR 0,03	NLBNPES135P2
130	Caixabank S.A.	500.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 2,9				17/09/2021	EUR 0,06	NLBNPES135Q0
131	Caixabank S.A.	500.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 3				17/12/2021	EUR 0,08	NLBNPES135R8
132	Caixabank S.A.	500.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 3				18/03/2022	EUR 0,11	NLBNPES135S6
133	Caixabank S.A.	500.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 2,4				17/09/2021	EUR 0,15	NLBNPES135T4
134	Caixabank S.A.	500.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 2,4				17/12/2021	EUR 0,21	NLBNPES135U2
135	Caixabank S.A.	500.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 2,5				18/06/2021	EUR 0,12	NLBNPES135V0
136	Caixabank S.A.	500.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 2,5				18/03/2022	EUR 0,31	NLBNPES135W8
137	Inmobiliaria Colonial SA	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 9				18/06/2021	EUR 0,08	NLBNPES135X6
138	Inmobiliaria Colonial SA	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 9,25				17/09/2021	EUR 0,15	NLBNPES135Y4

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
139	Inmobiliaria Colonial SA	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 9,5				17/12/2021	EUR 0,19	NLBNPES135Z1
140	Inmobiliaria Colonial SA	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 7,5				17/12/2021	EUR 0,23	NLBNPES13603
141	Inmobiliaria Colonial SA	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 7,75				17/09/2021	EUR 0,19	NLBNPES13611
142	Inmobiliaria Colonial SA	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 8				18/06/2021	EUR 0,11	NLBNPES13629
143	Endesa SA	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 24				18/06/2021	EUR 0,19	NLBNPES13637
144	Endesa SA	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 25				17/09/2021	EUR 0,34	NLBNPES13645
145	Endesa SA	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 27				17/12/2021	EUR 0,32	NLBNPES13652
146	Endesa SA	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 20				17/12/2021	EUR 0,64	NLBNPES13660
147	Endesa SA	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 21				17/09/2021	EUR 0,61	NLBNPES13678
148	Endesa SA	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 22				18/06/2021	EUR 0,49	NLBNPES13686
149	Enagas SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 19				18/06/2021	EUR 0,1	NLBNPES13694
150	Enagas SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 19,5				17/09/2021	EUR 0,17	NLBNPES136A2
151	Enagas SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 20				17/12/2021	EUR 0,21	NLBNPES136B0
152	Enagas SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 17,5				17/09/2021	EUR 0,26	NLBNPES136C8
153	Enagas SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 17,5				17/12/2021	EUR 0,35	NLBNPES136D6
154	Enagas SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 18				18/06/2021	EUR 0,18	NLBNPES136E4
155	Ferrovial SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 24				18/06/2021	EUR 0,11	NLBNPES136F1
156	Ferrovial SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 25				17/09/2021	EUR 0,2	NLBNPES136G9
157	Ferrovial SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 28				17/12/2021	EUR 0,18	NLBNPES136H7
158	Ferrovial SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 20				17/09/2021	EUR 0,27	NLBNPES136I5
159	Ferrovial SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 20				17/12/2021	EUR 0,39	NLBNPES136J3
160	Ferrovial SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 21				18/06/2021	EUR 0,19	NLBNPES136K1
161	Grifols SA	400.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 23				18/06/2021	EUR 0,21	NLBNPES136L9
162	Grifols SA	400.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 25				17/09/2021	EUR 0,21	NLBNPES136M7
163	Grifols SA	400.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 26				17/12/2021	EUR 0,24	NLBNPES136N5
164	Grifols SA	400.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 19				17/12/2021	EUR 0,17	NLBNPES136O3
165	Grifols SA	400.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 20				17/09/2021	EUR 0,14	NLBNPES136P0
166	Grifols SA	400.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 21				18/06/2021	EUR 0,08	NLBNPES136Q8
167	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 11				17/12/2021	EUR 1,22	NLBNPES136R6
168	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 11				18/03/2022	EUR 1,37	NLBNPES136S4
169	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 11,5				17/09/2021	EUR 0,79	NLBNPES136T2
170	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 12				17/12/2021	EUR 0,81	NLBNPES136U0
171	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 12				18/03/2022	EUR 0,97	NLBNPES136V8
172	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 12,5				17/06/2022	EUR 0,94	NLBNPES136W6
173	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 10				17/06/2022	EUR 0,9	NLBNPES136X4
174	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 10				18/03/2022	EUR 0,73	NLBNPES136Y2
175	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 10,5				17/12/2021	EUR 0,74	NLBNPES136Z9
176	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 10,5				17/09/2021	EUR 0,5	NLBNPES13702
177	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 10,5				18/06/2021	EUR 0,19	NLBNPES13710
178	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 11				17/12/2021	EUR 0,98	NLBNPES13728
179	Iberdrola SA	400.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 11				18/03/2022	EUR 1,2	NLBNPES13736
180	International Consolidated Airlines Group SA	400.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 2,5				18/06/2021	EUR 0,02	NLBNPES13744

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
181	International Consolidated Airlines Group SA	400.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 2,8				17/09/2021	EUR 0,02	NLBNPES13751
182	International Consolidated Airlines Group SA	400.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 2,9				17/12/2021	EUR 0,03	NLBNPES13769
183	International Consolidated Airlines Group SA	400.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 3				18/03/2022	EUR 0,04	NLBNPES13777
184	International Consolidated Airlines Group SA	400.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2				18/03/2022	EUR 0,09	NLBNPES13785
185	International Consolidated Airlines Group SA	400.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,2				17/12/2021	EUR 0,12	NLBNPES13793
186	International Consolidated Airlines Group SA	400.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,3				17/09/2021	EUR 0,12	NLBNPES137A0
187	International Consolidated Airlines Group SA	400.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,4				18/06/2021	EUR 0,11	NLBNPES137B8
188	Indra Sistemas SA	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 8				18/06/2021	EUR 0,11	NLBNPES137C6
189	Indra Sistemas SA	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 8,25				17/09/2021	EUR 0,19	NLBNPES137D4
190	Indra Sistemas SA	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 8,5				17/12/2021	EUR 0,24	NLBNPES137E2
191	Indra Sistemas SA	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 7				17/09/2021	EUR 0,24	NLBNPES137F9
192	Indra Sistemas SA	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 7				17/12/2021	EUR 0,33	NLBNPES137G7
193	Indra Sistemas SA	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 7,25				18/06/2021	EUR 0,15	NLBNPES137H5
194	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	750.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 31				17/06/2022	EUR 0,43	NLBNPES137I3
195	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	750.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 35				17/06/2022	EUR 0,25	NLBNPES137J1
196	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	750.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 22				17/06/2022	EUR 0,26	NLBNPES137K9
197	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	750.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 26				17/06/2022	EUR 0,59	NLBNPES137L7
198	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	750.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 28				18/06/2021	EUR 0,28	NLBNPES137M5
199	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	750.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 28				17/09/2021	EUR 0,47	NLBNPES137N3
200	Mapfre SA	250.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 2				18/06/2021	EUR 0,03	NLBNPES137O1
201	Mapfre SA	250.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 2				17/09/2021	EUR 0,08	NLBNPES137P8
202	Mapfre SA	250.000	1	E	WARRANT CALL	EUR 2,1				17/12/2021	EUR 0,09	NLBNPES137Q6
203	Mapfre SA	250.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 1,5				17/12/2021	EUR 0,12	NLBNPES137R4
204	Mapfre SA	250.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 1,6				17/09/2021	EUR 0,11	NLBNPES137S2
205	Mapfre SA	250.000	1	E	WARRANT PUT	EUR 1,7				18/06/2021	EUR 0,09	NLBNPES137T0
206	Pharma Mar S.A.	250.000	0,02	E	WARRANT CALL	EUR 105				18/06/2021	EUR 0,03	NLBNPES137U8
207	Pharma Mar S.A.	250.000	0,02	E	WARRANT CALL	EUR 105				17/09/2021	EUR 0,08	NLBNPES137V6
208	Pharma Mar S.A.	250.000	0,02	E	WARRANT CALL	EUR 110				17/12/2021	EUR 0,1	NLBNPES137W4
209	Pharma Mar S.A.	250.000	0,02	E	WARRANT PUT	EUR 88				17/12/2021	EUR 0,21	NLBNPES137X2
210	Pharma Mar S.A.	250.000	0,02	E	WARRANT PUT	EUR 90				17/09/2021	EUR 0,18	NLBNPES137Y0
211	Pharma Mar S.A.	250.000	0,02	E	WARRANT PUT	EUR 94				18/06/2021	EUR 0,15	NLBNPES13850
212	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 14,5				18/06/2021	EUR 0,1	NLBNPES13868
213	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 15				17/09/2021	EUR 0,11	NLBNPES13876
214	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 15				17/12/2021	EUR 0,14	NLBNPES13884
215	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 15				18/03/2022	EUR 0,16	NLBNPES13892
216	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 15				17/06/2022	EUR 0,18	NLBNPES138A8
217	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 16				17/09/2021	EUR 0,07	NLBNPES138B6

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
218	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 16				17/12/2021	EUR 0,1	NLBNPES138C4
219	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 16				18/03/2022	EUR 0,12	NLBNPES138D2
220	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 16				17/06/2022	EUR 0,14	NLBNPES138E0
221	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 13				17/12/2021	EUR 0,06	NLBNPES138F7
222	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 13				18/03/2022	EUR 0,09	NLBNPES138G5
223	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 13				17/06/2022	EUR 0,11	NLBNPES138H3
224	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 13,5				17/09/2021	EUR 0,05	NLBNPES138I1
225	Red Eléctrica de España SA	500.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 14				18/06/2021	EUR 0,03	NLBNPES138J9
226	Repsol S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 11				18/06/2021	EUR 0,02	NLBNPES138K7
227	Repsol S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 11				17/09/2021	EUR 0,07	NLBNPES138L5
228	Repsol S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 11,5				17/12/2021	EUR 0,08	NLBNPES138M3
229	Repsol S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 12				18/03/2022	EUR 0,08	NLBNPES138N1
230	Repsol S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 12				17/06/2022	EUR 0,1	NLBNPES138O9
231	Repsol S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 9				18/03/2022	EUR 0,16	NLBNPES138P6
232	Repsol S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 9				17/06/2022	EUR 0,19	NLBNPES138Q4
233	Repsol S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 10				18/03/2022	EUR 0,27	NLBNPES138R2
234	Repsol S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 10,5				18/06/2021	EUR 0,18	NLBNPES138S0
235	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 3				17/06/2022	EUR 0,14	NLBNPES138T8
236	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 3				21/05/2021	EUR 0,02	NLBNPES138U6
237	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 3				16/07/2021	EUR 0,05	NLBNPES138V4
238	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 3				20/08/2021	EUR 0,06	NLBNPES138W2
239	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 3,5				15/10/2021	EUR 0,03	NLBNPES138X0
240	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 3,5				19/11/2021	EUR 0,03	NLBNPES138Y8
241	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 3,5				17/06/2022	EUR 0,07	NLBNPES138Z5
242	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4				17/06/2022	EUR 0,04	NLBNPES13900
243	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4,5				17/06/2022	EUR 0,02	NLBNPES13918
244	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4,5				16/12/2022	EUR 0,03	NLBNPES13926
245	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,3				16/12/2022	EUR 0,11	NLBNPES13934
246	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,5				15/10/2021	EUR 0,05	NLBNPES13942
247	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,5				19/11/2021	EUR 0,06	NLBNPES13959
248	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,6				17/06/2022	EUR 0,14	NLBNPES13967
249	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,7				16/07/2021	EUR 0,05	NLBNPES13975
250	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,7				20/08/2021	EUR 0,07	NLBNPES13983
251	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 2,9				21/05/2021	EUR 0,06	NLBNPES13991
252	Banco Santander SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 3				17/06/2022	EUR 0,25	NLBNPES139A6
253	Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 30				18/06/2021	EUR 0,24	NLBNPES139B4
254	Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 31				17/09/2021	EUR 0,35	NLBNPES139C2
255	Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 35				17/12/2021	EUR 0,26	NLBNPES139D0
256	Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 25				17/12/2021	EUR 0,29	NLBNPES139E8
257	Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 26				17/09/2021	EUR 0,23	NLBNPES139F5

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
258	Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 27				18/06/2021	EUR 0,12	NLBNPES139G3
259	Solaria Energía y Medio Ambiente SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 18,5				18/06/2021	EUR 0,04	NLBNPES139H1
260	Solaria Energía y Medio Ambiente SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 19				17/09/2021	EUR 0,09	NLBNPES139I9
261	Solaria Energía y Medio Ambiente SA	250.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 19,5				17/12/2021	EUR 0,13	NLBNPES139J7
262	Solaria Energía y Medio Ambiente SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 17				17/12/2021	EUR 0,39	NLBNPES139K5
263	Solaria Energía y Medio Ambiente SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 17,5				18/06/2021	EUR 0,27	NLBNPES139L3
264	Solaria Energía y Medio Ambiente SA	250.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 17,5				17/09/2021	EUR 0,38	NLBNPES139M1
265	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4				17/06/2022	EUR 0,16	NLBNPES139N9
266	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4				21/05/2021	EUR 0,01	NLBNPES139O7
267	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4				16/07/2021	EUR 0,05	NLBNPES139P4
268	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4,5				20/08/2021	EUR 0,02	NLBNPES139Q2
269	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4,5				15/10/2021	EUR 0,04	NLBNPES139R0
270	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4,5				19/11/2021	EUR 0,05	NLBNPES139S8
271	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 4,5				17/06/2022	EUR 0,1	NLBNPES139T6
272	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 5				17/06/2022	EUR 0,06	NLBNPES139U4
273	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 5				16/12/2022	EUR 0,09	NLBNPES139V2
274	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 5,5				17/06/2022	EUR 0,03	NLBNPES139W0
275	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 3				17/06/2022	EUR 0,1	NLBNPES139X8
276	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 3				16/12/2022	EUR 0,14	NLBNPES139Y6
277	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 3,5				17/06/2022	EUR 0,21	NLBNPES139Z3
278	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 3,7				16/07/2021	EUR 0,12	NLBNPES13A04
279	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 3,7				20/08/2021	EUR 0,14	NLBNPES13A12
280	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 3,7				15/10/2021	EUR 0,17	NLBNPES13A20
281	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 3,7				19/11/2021	EUR 0,19	NLBNPES13A38
282	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 3,9				21/05/2021	EUR 0,13	NLBNPES13A46
283	Telefónica SA	1.000.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 4				17/06/2022	EUR 0,37	NLBNPES13A53
284	Viscofan SA	400.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 60				17/12/2021	EUR 0,78	NLBNPES13A61
285	Viscofan SA	400.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 65				17/12/2021	EUR 0,6	NLBNPES13A79
286	Viscofan SA	400.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 48				17/12/2021	EUR 0,34	NLBNPES13A87
287	Viscofan SA	400.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 52				18/06/2021	EUR 0,12	NLBNPES13A95
288	Viscofan SA	400.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 52				17/09/2021	EUR 0,33	NLBNPES13AA7
289	Viscofan SA	400.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 54				17/12/2021	EUR 0,59	NLBNPES13AB5
290	Apple Inc	500.000	0,05	E	WARRANT CALL	USD 130				18/03/2022	EUR 0,58	NLBNPES13AC3
291	Apple Inc	500.000	0,05	E	WARRANT CALL	USD 150				18/03/2022	EUR 0,3	NLBNPES13AD1
292	Apple Inc	500.000	0,05	E	WARRANT CALL	USD 170				18/03/2022	EUR 0,14	NLBNPES13AE9
293	Apple Inc	500.000	0,05	E	WARRANT PUT	USD 100				18/03/2022	EUR 0,12	NLBNPES13AF6
294	Apple Inc	500.000	0,05	E	WARRANT PUT	USD 110				17/12/2021	EUR 0,15	NLBNPES13AG4
295	Apple Inc	500.000	0,05	E	WARRANT PUT	USD 110				18/03/2022	EUR 0,23	NLBNPES13AH2
296	Apple Inc	500.000	0,05	E	WARRANT PUT	USD 120				18/06/2021	EUR 0,06	NLBNPES13AI0
297	Apple Inc	500.000	0,05	E	WARRANT PUT	USD 120				17/09/2021	EUR 0,19	NLBNPES13AJ8

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
298	AIR France-KLM	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 5,5				18/06/2021	EUR 0,02	NLBNPES13AK6
299	AIR France-KLM	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 5,5				17/09/2021	EUR 0,06	NLBNPES13AL4
300	AIR France-KLM	250.000	0,5	E	WARRANT CALL	EUR 6				17/12/2021	EUR 0,06	NLBNPES13AM2
301	AIR France-KLM	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 4,8				17/12/2021	EUR 0,29	NLBNPES13AN0
302	AIR France-KLM	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 5				18/06/2021	EUR 0,21	NLBNPES13AO8
303	AIR France-KLM	250.000	0,5	E	WARRANT PUT	EUR 5				17/09/2021	EUR 0,29	NLBNPES13AP5
304	Amazon.com Inc	400.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 3300				18/03/2022	EUR 2,95	NLBNPES13AQ3
305	Amazon.com Inc	400.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 3500				17/12/2021	EUR 1,92	NLBNPES13AR1
306	Amazon.com Inc	400.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 3700				18/03/2022	EUR 1,81	NLBNPES13AS9
307	Amazon.com Inc	400.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 4000				18/03/2022	EUR 1,22	NLBNPES13AT7
308	Amazon.com Inc	400.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 2700				17/12/2021	EUR 0,77	NLBNPES13AU5
309	Amazon.com Inc	400.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 2700				18/03/2022	EUR 1,14	NLBNPES13AV3
310	Amazon.com Inc	400.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 2900				18/03/2022	EUR 1,74	NLBNPES13AW1
311	Bayer AG	250.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 56				18/06/2021	EUR 0,17	NLBNPES13AX9
312	Bayer AG	250.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 56				17/09/2021	EUR 0,31	NLBNPES13AY7
313	Bayer AG	250.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 60				17/12/2021	EUR 0,28	NLBNPES13AZ4
314	Bayer AG	250.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 49				17/12/2021	EUR 0,32	NLBNPES13B03
315	Bayer AG	250.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 51				17/09/2021	EUR 0,29	NLBNPES13B11
316	Bayer AG	250.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 52				18/06/2021	EUR 0,16	NLBNPES13B29
317	Facebook Inc	400.000	0,05	E	WARRANT CALL	USD 300				18/06/2021	EUR 0,73	NLBNPES13B37
318	Facebook Inc	400.000	0,05	E	WARRANT CALL	USD 300				17/09/2021	EUR 1,18	NLBNPES13B45
319	Facebook Inc	400.000	0,05	E	WARRANT CALL	USD 300				17/12/2021	EUR 1,48	NLBNPES13B52
320	Facebook Inc	400.000	0,05	E	WARRANT CALL	USD 340				17/12/2021	EUR 0,91	NLBNPES13B60
321	Facebook Inc	400.000	0,05	E	WARRANT PUT	USD 220				17/12/2021	EUR 0,33	NLBNPES13B78
322	Facebook Inc	400.000	0,05	E	WARRANT PUT	USD 260				17/09/2021	EUR 0,54	NLBNPES13B86
323	Alphabet Inc (clase C)	400.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 2200				17/12/2021	EUR 2,17	NLBNPES13B94
324	Alphabet Inc (clase C)	400.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 2300				18/06/2021	EUR 0,87	NLBNPES13BA5
325	Alphabet Inc (clase C)	400.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 2400				17/09/2021	EUR 1,1	NLBNPES13BB3
326	Alphabet Inc (clase C)	400.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 2500				17/12/2021	EUR 1,2	NLBNPES13BC1
327	Alphabet Inc (clase C)	400.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 1600				17/12/2021	EUR 0,19	NLBNPES13BD9
328	Alphabet Inc (clase C)	400.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 1900				17/12/2021	EUR 0,71	NLBNPES13BE7
329	Alphabet Inc (clase C)	400.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 2000				18/06/2021	EUR 0,17	NLBNPES13BF4
330	Alphabet Inc (clase C)	400.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 2000				17/09/2021	EUR 0,61	NLBNPES13BG2
331	Deutsche Lufthansa AG	250.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 11				18/06/2021	EUR 0,02	NLBNPES13BH0
332	Deutsche Lufthansa AG	250.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 12				17/09/2021	EUR 0,02	NLBNPES13BI8
333	Deutsche Lufthansa AG	250.000	0,1	E	WARRANT CALL	EUR 12,5				17/12/2021	EUR 0,03	NLBNPES13BJ6
334	Deutsche Lufthansa AG	250.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 10,5				17/12/2021	EUR 0,13	NLBNPES13BK4
335	Deutsche Lufthansa AG	250.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 11				18/06/2021	EUR 0,11	NLBNPES13BL2
336	Deutsche Lufthansa AG	250.000	0,1	E	WARRANT PUT	EUR 11				17/09/2021	EUR 0,14	NLBNPES13BM0
337	Microsoft Corp	250.000	0,02	E	WARRANT CALL	USD 240				18/06/2021	EUR 0,38	NLBNPES13BN8
338	Microsoft Corp	250.000	0,02	E	WARRANT CALL	USD 270				17/09/2021	EUR 0,25	NLBNPES13BO6
339	Microsoft Corp	250.000	0,02	E	WARRANT CALL	USD 300				17/12/2021	EUR 0,19	NLBNPES13BP3
340	Microsoft Corp	250.000	0,02	E	WARRANT PUT	USD 180				17/12/2021	EUR 0,04	NLBNPES13BQ1

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
341	Microsoft Corp	250.000	0,02	E	WARRANT PUT	USD 200				17/09/2021	EUR 0,05	NLBNPES13BR9
342	Microsoft Corp	250.000	0,02	E	WARRANT PUT	USD 220				18/06/2021	EUR 0,03	NLBNPES13BS7
343	ARCELOMITTAL S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 24				18/06/2021	EUR 0,19	NLBNPES13BT5
344	ARCELOMITTAL S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT CALL	EUR 26				17/12/2021	EUR 0,27	NLBNPES13BU3
345	ARCELOMITTAL S.A.	500.000	0,2	E	WARRANT PUT	EUR 20				17/12/2021	EUR 0,17	NLBNPES13BV1
346	Netflix Inc	250.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 520				18/06/2021	EUR 0,34	NLBNPES13BW9
347	Netflix Inc	250.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 550				17/09/2021	EUR 0,33	NLBNPES13BX7
348	Netflix Inc	250.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 600				17/12/2021	EUR 0,26	NLBNPES13BY5
349	Netflix Inc	250.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 450				17/12/2021	EUR 0,13	NLBNPES13BZ2
350	Netflix Inc	250.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 470				17/09/2021	EUR 0,11	NLBNPES13C02
351	Netflix Inc	250.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 500				18/06/2021	EUR 0,06	NLBNPES13C10
352	NVIDIA Corp	250.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 650				18/06/2021	EUR 0,09	NLBNPES13C28
353	NVIDIA Corp	250.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 650				17/09/2021	EUR 0,21	NLBNPES13C36
354	NVIDIA Corp	250.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 700				17/12/2021	EUR 0,2	NLBNPES13C44
355	NVIDIA Corp	250.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 550				18/06/2021	EUR 0,08	NLBNPES13C51
356	NVIDIA Corp	250.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 550				17/09/2021	EUR 0,21	NLBNPES13C69
357	NVIDIA Corp	250.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 500				17/12/2021	EUR 0,16	NLBNPES13C77
358	TESLA MOTORS, INC	250.000	0,004	E	WARRANT CALL	USD 750				18/06/2021	EUR 0,06	NLBNPES13C85
359	TESLA MOTORS, INC	250.000	0,004	E	WARRANT CALL	USD 690				17/09/2021	EUR 0,21	NLBNPES13C93
360	TESLA MOTORS, INC	250.000	0,004	E	WARRANT CALL	USD 750				17/12/2021	EUR 0,17	NLBNPES13CA3
361	TESLA MOTORS, INC	250.000	0,004	E	WARRANT CALL	USD 850				17/12/2021	EUR 0,08	NLBNPES13CB1
362	TESLA MOTORS, INC	250.000	0,004	E	WARRANT PUT	USD 550				17/12/2021	EUR 0,04	NLBNPES13CC9
363	TESLA MOTORS, INC	250.000	0,004	E	WARRANT PUT	USD 600				17/09/2021	EUR 0,05	NLBNPES13CD7
364	TESLA MOTORS, INC	250.000	0,004	E	WARRANT PUT	USD 650				18/06/2021	EUR 0,03	NLBNPES13CE5
365	Tipo de Cambio EUR/USD (expresado en número de dólares USA por 1 EURO)	500.000	10	E	WARRANT CALL	USD 1,2				17/12/2021	EUR 0,79	NLBNPES13CF2
366	Tipo de Cambio EUR/USD (expresado en número de dólares USA por 1 EURO)	500.000	10	E	WARRANT CALL	USD 1,3				17/12/2021	EUR 0,49	NLBNPES13CG0
367	Tipo de Cambio EUR/USD (expresado en número de dólares USA por 1 EURO)	500.000	10	E	WARRANT PUT	USD 1				17/12/2021	EUR 0,24	NLBNPES13CH8
368	Tipo de Cambio EUR/USD (expresado en número de dólares USA por 1 EURO)	500.000	10	E	WARRANT PUT	USD 1,1				17/12/2021	EUR 0,52	NLBNPES13CI6
369	Tipo de Cambio EUR/USD (expresado en número de dólares USA por 1 EURO)	500.000	10	E	WARRANT PUT	USD 1,2				17/12/2021	EUR 0,92	NLBNPES13CJ4
370	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Septiembre/2011	750.000	0,1	E	WARRANT CALL	USD 65				27/07/2021	EUR 0,33	NLBNPES13CK2
371	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Septiembre/2011	750.000	0,1	E	WARRANT CALL	USD 70				27/07/2021	EUR 0,17	NLBNPES13CL0
372	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Septiembre/2011	750.000	0,1	E	WARRANT PUT	USD 65				27/07/2021	EUR 0,34	NLBNPES13CM8
373	Futuro sobre Petróleo Brent	750.000	0,1	E	WARRANT CALL	USD 65				26/10/2021	EUR 0,38	NLBNPES13CN6

	ACTIVO SUBYACENTE	TAMAÑO EMISIÓN	RATIO	ESTILO	TIPO	PRECIO DE EJERCICIO ("Strike")	BARRERA KNOCK-OUT (para los TURBO y TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 1 (para los TURBO PRO)	BARRERA KNOCK-IN 2 (para los TURBO PRO)	FECHA DE EJERCICIO / FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	PRECIO DE EMISIÓN	ISIN
	(ICE) Diciembre/2021											
374	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2021	750.000	0,1	E	WARRANT PUT	USD 60				26/10/2021	EUR 0,33	NLBNPES13CO4
375	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2021	750.000	0,1	E	WARRANT PUT	USD 65				26/10/2021	EUR 0,56	NLBNPES13CP1
376	PLATA (1 onza troy)	500.000	0,25	E	WARRANT CALL	USD 25				18/06/2021	EUR 0,32	NLBNPES13CQ9
377	PLATA (1 onza troy)	500.000	0,25	E	WARRANT CALL	USD 28				18/06/2021	EUR 0,09	NLBNPES13CR7
378	PLATA (1 onza troy)	500.000	0,25	E	WARRANT PUT	USD 23				18/06/2021	EUR 0,06	NLBNPES13CS5
379	PLATA (1 onza troy)	500.000	0,25	E	WARRANT PUT	USD 25				18/06/2021	EUR 0,18	NLBNPES13CT3
380	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 1800				18/06/2021	EUR 0,58	NLBNPES13CU1
381	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 1800				17/12/2021	EUR 1,26	NLBNPES13CV9
382	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 1850				18/03/2022	EUR 1,31	NLBNPES13CW7
383	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 1900				17/09/2021	EUR 0,69	NLBNPES13CX5
384	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 1900				17/12/2021	EUR 0,95	NLBNPES13CY3
385	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 1900				18/03/2022	EUR 1,17	NLBNPES13CZ0
386	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 2000				18/03/2022	EUR 0,92	NLBNPES13D01
387	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT CALL	USD 2100				18/03/2022	EUR 0,72	NLBNPES13D19
388	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 1500				18/03/2022	EUR 0,76	NLBNPES13D27
389	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 1600				17/12/2021	EUR 0,84	NLBNPES13D35
390	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 1600				18/03/2022	EUR 1,1	NLBNPES13D43
391	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 1700				17/09/2021	EUR 0,88	NLBNPES13D50
392	ORO (1 onza troy)	500.000	0,01	E	WARRANT PUT	USD 1700				18/03/2022	EUR 1,5	NLBNPES13D68
393	IBEX 35® Index	750.000	0,001	E	TURBO CALL	EUR 6800	6800			18/06/2021	EUR 1,64	NLBNPES13DG8
394	IBEX 35® Index	750.000	0,001	E	TURBO CALL	EUR 7300	7300			18/06/2021	EUR 1,17	NLBNPES13DH6
395	IBEX 35® Index	750.000	0,001	E	TURBO CALL	EUR 7900	7900			18/06/2021	EUR 0,68	NLBNPES13DI4
396	IBEX 35® Index	750.000	0,001	E	TURBO CALL	EUR 8300	8300			18/06/2021	EUR 0,43	NLBNPES13DJ2
397	IBEX 35® Index	750.000	0,001	E	TURBO PUT	EUR 8800	8800			18/06/2021	EUR 0,59	NLBNPES13DK0
398	IBEX 35® Index	750.000	0,001	E	TURBO PUT	EUR 9100	9100			18/06/2021	EUR 0,81	NLBNPES13DL8
399	IBEX 35® Index	750.000	0,001	E	TURBO PUT	EUR 9700	9700			18/06/2021	EUR 1,32	NLBNPES13DM6
400	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO CALL	EUR 12200	12200			18/06/2021	EUR 2,9	NLBNPES13DN4
401	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO CALL	EUR 12800	12800			18/06/2021	EUR 2,33	NLBNPES13DO2
402	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO CALL	EUR 13600	13600			18/06/2021	EUR 1,65	NLBNPES13DP9
403	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO CALL	EUR 14300	14300			18/06/2021	EUR 1,14	NLBNPES13DQ7
404	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO CALL	EUR 14700	14700			18/06/2021	EUR 0,9	NLBNPES13DR5
405	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO PUT	EUR 15300	15300			18/06/2021	EUR 0,83	NLBNPES13DS3
406	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO PUT	EUR 15700	15700			18/06/2021	EUR 1,07	NLBNPES13DT1
407	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO PUT	EUR 16000	16000			18/06/2021	EUR 1,28	NLBNPES13DU9
408	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO PUT	EUR 16500	16500			18/06/2021	EUR 1,66	NLBNPES13DV7
409	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO PUT	EUR 17000	17000			18/06/2021	EUR 2,07	NLBNPES13DW5
410	DAX® Index	500.000	0,001	E	TURBO PUT	EUR 17500	17500			18/06/2021	EUR 2,51	NLBNPES13DX3
411	Nasdaq 100 Index	500.000	0,01	E	TURBO CALL	USD 12000	12000			18/06/2021	EUR 15,03	NLBNPES13DY1
412	Nasdaq 100 Index	500.000	0,01	E	TURBO CALL	USD 12500	12500			18/06/2021	EUR 11,63	NLBNPES13DZ8
413	Nasdaq 100 Index	500.000	0,01	E	TURBO PUT	USD 13500	13500			18/06/2021	EUR 4,46	NLBNPES13E00

donde:

Ratio: unidades del Activo Subyacente representados por cada warrant.

Estilo: E ->Europeo

Emisor: BNP PARIBAS Issuance B.V.

Garante: BNP Paribas S.A.

Modalidad: Estilo Europeo
(ejercicio automático en la Fecha de Ejercicio)

Fecha de Emisión: 27 de abril de 2021

Fecha de Liquidación: Tercer día hábil posterior a la Fecha de Ejercicio arriba indicada.

Precio de Emisión: Ver tabla anterior

Importe de Liquidación en Efectivo = Cantidad expresada en Euros a pagarse por Warrant en la Fecha de Liquidación, calculada con 4 decimales y redondeada a 2 decimales:

- En el caso de WARRANTS:

Cada Warrant dará derecho a su Titular a recibir del Emisor, o en su caso, del Garante, en la Fecha de Liquidación, el Importe de Liquidación en Efectivo, aplicando las siguientes fórmulas:

Para los **Warrant CALL:**

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \max \left(\frac{\text{Precio de Liquidación} - \text{Precio de Ejercicio}}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}} ; 0 \right) \times \text{Ratio}$$

Para los **Warrant PUT:**

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \max \left(\frac{\text{Precio de Ejercicio} - \text{Precio de Liquidación}}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}} ; 0 \right) \times \text{Ratio}$$

- En el caso de TURBO WARRANTS:

Si un Evento Knock-Out no ha ocurrido entre la Fecha de Admisión a Cotización y la Fecha de Ejercicio (ambas incluidas) y los Warrants no han expirado, entonces cada Warrant dará derecho a su Titular a recibir del Emisor, o en su caso, del Garante, en la Fecha de Liquidación, el Importe de Liquidación en Efectivo, aplicando las siguientes fórmulas:

Para los **Turbo CALL:**

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \max \left(\frac{\text{Precio de Liquidación} - \text{Precio de Ejercicio}}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}} ; 0 \right) \times \text{Ratio}$$

Para los **Turbo PUT:**

$$\text{Importe de Liquidación en Efectivo} = \max \left(\frac{\text{Precio de Ejercicio} - \text{Precio de Liquidación}}{\text{Tipo de Cambio Aplicable}} ; 0 \right) \times \text{Ratio}$$

Un Evento Knock-Out ocurre si el nivel de referencia del Activo Subyacente en algún momento entre la Fecha de Admisión a Cotización y la Fecha de Ejercicio (ambas incluidas) es:

- (i) “menor o igual que” la Barrera Knock-Out, en el caso de los Turbo CALL
- (ii) “mayor o igual que” la Barrera Knock-Out, en el caso de los Turbo PUT

En el caso de un Evento Knock-Out, los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

donde:

Precio de Liquidación = Referencia del Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio:

- Si el Activo Subyacente es un **ÍNDICE**, Entonces el Precio de Liquidación será la referencia que se toma para la liquidación de los contratos de futuros relevantes (expresado en la misma divisa/base en la cual viene expresado el Precio de Ejercicio/Strike/Nivel de Bonus/Cap) en la Fecha de Ejercicio.

- Si el Activo Subyacente es una **ACCIÓN**, entonces el Precio de Liquidación (expresado en la misma divisa en la cual viene expresado el Precio de Ejercicio o Strike) será el Precio Oficial de Cierre del Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio.

- Si el Activo Subyacente es una **DIVISA**, entonces el Precio de Liquidación será el Tipo de Cambio relevante al contado contra el EURO publicado por Bloomberg FX Fixing (BFIX) en la Fecha de Ejercicio sobre las 14:00h (hora de Frankfurt), y difundido en:

Web site: <http://www.bloomberg.com/markets/currencies/fx-fixings>

- Si el Activo Subyacente es una **MATERIA PRIMA**, entonces el Precio de Liquidación será

Respecto a la Plata:

“SILVER-FIX”, que significa el precio de fixing en dicha Fecha de Ejercicio por onza troy de Plata entregable en Londres por un miembro del London Bullion Market Association (LBMA) autorizado para realizar tal entrega, denominado en Dólares de los EE.UU. (USD) por onza troy, determinado por el London Silver Market y publicado en la página Reuters “LDNXAG=” en esa Fecha de Ejercicio. USD significa Dólares de los EE.UU.

Respecto al Oro:

“GOLD-PM. FIX”, que significa el precio de fixing de la tarde en dicha Fecha de Ejercicio por onza troy de Oro entregable en Londres por un miembro del London Bullion Market Association (LBMA) autorizado para realizar tal entrega, denominado en USD por onza troy, determinado por el London Gold Market Fixing Ltd y publicado en la página Reuters “XAUFIXPM=” en esa Fecha de Ejercicio. USD significa Dólares de los EE.UU.

Respecto a los Contratos de Futuros sobre Petróleo Brent:

“BRENT-ICE”, que significa el precio de liquidación diario para el contrato de futuro relevante por barril de crudo ligero Brent en el mercado ICE de Futuros Europa, denominado en USD por barril y publicado por el ICE en dicha Fecha de Ejercicio. USD significa Dólares de los EE.UU.

Tipo de Cambio Aplicable = El tipo de cambio aplicable para la conversión de cualquier importe expresado en la divisa en la que se define el Precio de Ejercicio/Nivel de Bonus/Cap -si es distinta del EURO- en EUROS es el tipo de cambio correspondiente publicado en www.bloomberg.com/markets/currencies/fx-fixings (o cualquier página web sucesora determinada por el Agente de Cálculo) sobre las 14:00h (hora de Frankfurt) en la Fecha de Ejercicio.

Periodo de suscripción: De 8:00 a 8:30 de la mañana de la Fecha de Emisión.

Cotización:	Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.
Agente de Cálculo:	BNP Paribas Arbitrage SNC, con domicilio en 160-162 boulevard MacDonald, 75019 Paris, Francia.
Agente de Pagos:	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España; Calle Emilio Vargas 4 – 4ª planta - 28043 Madrid.
Otros datos específicos:	Se prevé que las correspondientes emisiones sean totalmente suscritas en el Mercado Primario por BNP Paribas Arbitrage SNC, con domicilio en 160-162 boulevard MacDonald, 75019 Paris, Francia.
Ejercicio de los Warrants:	Automático en la Fecha de Ejercicio, y sin que el Titular del Warrant tenga que entregar una Notificación de Ejercicio o realizar cualquier otra acción.

ADVERTENCIA:

La inversión en Warrants requiere un juicio fundado sobre su riesgo. El inversor podría llegar a perder parte o la totalidad de la inversión efectuada.

En Madrid, a 29 de abril de 2021

BNP Paribas Issuance B.V.

P.p.: Carlos Gardeazábal Ortiz - Lucía Sualdea

SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH

Por la presente les comunicamos los ajustes en el precio de ejercicio y en el ratio de los Warrants emitidos por Société Générale Effekten GmbH sobre Inditex con fecha de emisión 18 de diciembre de 2019, 6 de noviembre de 2020 y 18 de febrero de 2021 con motivo del dividendo extraordinario con fecha 29 de abril de 2021.

Dichos ajustes tendrán efecto antes de la apertura de la sesión del día 29 de abril de 2021.

Código ISIN	Código SIBE	Tipo	Vencimiento	Precio de Ejercicio	Ratio	Nuevo Precio Ejercicio	Nuevo Ratio
DE000CJ32J83	H6772	Put	18-Jun-21	27	0.2	26.88	0.2009
DE000CJ32J91	H6773	Put	18-Jun-21	29	0.2	28.87	0.2009
DE000CJ32J42	H6768	Call	18-Jun-21	31	0.2	30.86	0.2009
DE000CJ32J59	H6769	Call	18-Jun-21	33	0.2	32.86	0.2009
DE000CJ32J67	H6770	Call	18-Jun-21	35	0.2	34.85	0.2009
DE000CJ32J75	H6771	Call	18-Jun-21	37	0.2	36.84	0.2009
DE000SD04YF2	H9463	Put	17-Sep-21	21	0.2	20.91	0.2009
DE000SD04YC9	H9460	Call	17-Sep-21	23	0.2	22.9	0.2009
DE000SD04YD7	H9461	Call	17-Sep-21	25	0.2	24.89	0.2009
DE000SD04YE5	H9462	Call	17-Sep-21	27	0.2	26.88	0.2009
DE000CJ32KA4	H6774	Call	17-Sep-21	33	0.2	32.86	0.2009
DE000CJ32KB2	H6775	Call	17-Sep-21	35	0.2	34.85	0.2009
DE000CJ32KC0	H6776	Call	17-Sep-21	37	0.2	36.84	0.2009
DE000SD3YQY4	J0410	Put	17-Dec-21	24	0.2	23.89	0.2009
DE000SD3YQW8	J0408	Call	17-Dec-21	28	0.2	27.88	0.2009
DE000SD3YQX6	J0409	Call	17-Dec-21	30	0.2	29.87	0.2009
DE000SD3YQZ1	J0411	Call	18-Mar-22	27	0.2	26.88	0.2009
DE000SD3YQ00	J0406	Call	18-Mar-22	29	0.2	28.87	0.2009

Código ISIN	Código SIBE	Tipo	Vencimiento	Precio de Ejercicio	Ratio	Nuevo Precio Ejercicio	Nuevo Ratio
DE000SD3YQ18	J0407	Call	18-Mar-22	31	0.2	30.86	0.2009

Y para que conste, a los efectos oportunos firma la presente en Frankfurt am Main a 28 de abril de 2021.

Pierre Michel Campos Mansilla
Apoderado Especial de Société Générale.

SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH

Por la presente les comunicamos los ajustes en el precio de ejercicio y en el ratio de los Warrants emitidos por Société Générale Effekten GmbH sobre Bankinter con fecha de emisión 18 de febrero de 2021 con motivo de la salida a bolsa de su filial Linea Directa con fecha 29 de abril de 2021.

Dichos ajustes tendrán efecto durante la sesión del día 29 de abril de 2021.

Código ISIN	Código SIBE	Tipo	Vencimiento	Precio de Ejercicio	Ratio	Nuevo Precio Ejercicio	Nuevo Ratio
DE000SD3YNT1	J0362	Put	18-Jun-21	4	0.5	2.94	0.6801
DE000SD3YNS3	J0361	Call	18-Jun-21	6	0.5	4.41	0.6801
DE000SD3YNU9	J0363	Call	17-Sep-21	5.5	0.5	4.04	0.6801
DE000SD3YNV7	J0364	Call	17-Sep-21	6	0.5	4.41	0.6801

Y para que conste, a los efectos oportunos firma la presente en Frankfurt am Main a 29 de abril de 2021.

Pierre Michel Campos Mansilla
Apoderado Especial de Société Générale.

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MAPFRE, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Mapfre, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 29 de abril de 2021, ha adoptado el acuerdo de abonar el próximo día 24 de mayo de 2021 el dividendo complementario a cargo del ejercicio 2020 acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2021, de 0,0757 euros brutos por acción a todas las acciones con derecho al mismo, tras haberse aplicado de forma proporcional el importe correspondiente a las acciones en autocartera a las restantes acciones. El pago se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento vigentes del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago BANCO SANTANDER, S.A.

Las fechas relevantes en relación con el abono del citado dividendo son las siguientes:

- Fecha a partir de la cual las acciones de MAPFRE negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 20 de mayo de 2021.
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a MAPFRE la prestación a su favor (record date): 21 de mayo de 2021.

- Fecha de pago: 24 de mayo de 2021.

Ángel L. Dávila Bermejo - Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Cash, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración de Prosegur Cash, S.A. (la "Sociedad"), en su sesión del día de hoy, ha acordado convocar Junta General de Accionistas para su celebración de forma exclusivamente telemática, **el día 2 de junio de 2021 a las 13:00 horas** en primera convocatoria, y el día siguiente, 3 de junio de 2021, a la misma hora y de la misma forma, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad y de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del grupo de sociedades de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2020.
- 2º Aprobación del estado de información no financiera de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2020.
- 3º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.
- 4º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.
- 5º Modificación de los artículos 14º (Convocatoria de la Junta General), 16º (Derecho de asistencia y representación), 17º (Asistencia remota por medios electrónicos o telemáticos) 20º (Emisión del voto a distancia previo a la Junta) y 22º (Acta de la Junta General y documentación de los acuerdos) de los Estatutos Sociales para permitir la celebración exclusivamente telemática de la Junta General de Accionistas.
- 6º Modificación de los artículos 23º (Consejo de Administración), 27º (Retribución de los consejeros) y 30º (Comisiones Consultivas) de los Estatutos Sociales en relación con las Comisiones Consultivas del Consejo de Administración.
- 7º Modificación de los artículos 10º (Anuncio de convocatoria), 14 (Derecho de representación), 16 (Lugar y tiempo de celebración), 21 (Asistencia remota por medios electrónicos o telemáticos), 24 Turno de intervención de los accionistas y derecho de información en la Junta General) y 28 (Acta de la Junta General) del Reglamento de la Junta General de Accionistas para permitir la celebración exclusivamente telemática de la Junta General de Accionistas.
- 8º Votación consultiva del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2020.
- 9º Aprobación del Plan Global Optimum a largo plazo para impulsar la transformación digital de la Sociedad para el Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado.
- 10º Aprobación del Plan 2021-2023 de Incentivo a Largo Plazo (ILP 2021) para el Presidente Ejecutivo, el Consejero Delegado y los directivos del Grupo Prosegur Cash.

- 11° Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, durante el plazo máximo de cinco años, directamente o a través de sociedades del Grupo.
- 12° Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización, y con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, si bien esta última facultad queda limitada al máximo del 20% del capital social en la fecha de la autorización.
- 13° Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para emitir valores convertibles en acciones nuevas de la Sociedad y/o canjeables por acciones existentes de la Sociedad, así como warrants (opciones para suscribir acciones nuevas de la Sociedad y/o para adquirir acciones existentes de la Sociedad). Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente, si bien esta última facultad queda limitada al máximo del 20% del capital social en la fecha de la autorización
- 14° Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se informa de que se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el día 2 de junio de 2021 en la forma señalada anteriormente.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña Renata Mendaña Navarro.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas de Atresmedia Corporación, en su reunión celebrada ayer, 28 de abril de 2021, en primera convocatoria, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

Acuerdos relativos al punto 1 del orden del día

Cuentas anuales, informes de gestión, aplicación del resultado y gestión social, todo ello referido al ejercicio 2020.

1.1. Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., así como de sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las cuentas anuales y el informe de gestión individuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio de 2020, tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración.

1.2. Aprobación del estado de información no financiera a 31 de diciembre de 2020, que forma parte del informe de gestión consolidado.

Aprobar el estado de información no financiera a 31 de diciembre de 2020, que forma parte del informe de gestión consolidado.

1.3. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 que, teniendo en cuenta que los resultados netos, después de realizar la provisión para el impuesto de sociedades correspondiente a este ejercicio, ascienden a 35.647 miles de euros de beneficio se destinan a "Reservas voluntarias".

1.4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2020.

Acuerdo relativo al punto 2 del orden del día

Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas externo de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2021.

Reelegir a la firma KPMG Auditores S.L. como auditor externo para la verificación de las cuentas anuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2021.

Acuerdos relativos al punto 3 del orden del día

Nombramiento de consejeras independientes.

3.1. Nombramiento como consejera de la Sociedad de doña Rosa María Lleal Tost.

Nombramiento de doña Rosa María Lleal Tost como consejera de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., con la categoría de consejera independiente y por el plazo de cuatro años establecido en los Estatutos Sociales.

3.2. Nombramiento como consejera de la Sociedad de doña Beatriz Roger Torres

Nombramiento de doña Beatriz Roger Torres como consejera de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., con la categoría de consejera independiente y por el plazo de cuatro años establecido en los Estatutos Sociales.

Las nuevas consejeras cubren las vacantes existentes en el Consejo de Administración tras las dimisiones presentadas con efectos el 28 de abril de 2021 por doña María Entrecanales Franco y doña Aurora Catá, siendo la causa de su dimisión el desempeño del cargo durante el plazo máximo de doce años establecido por la normativa vigente para su consideración como consejeras independientes.

Acuerdos relativos al punto 4 del orden del día

Remuneración de consejeros y directivos.

4.1. Plan de retribución variable a largo plazo con entrega de acciones dirigido a consejeros ejecutivos y directivos del Grupo Atresmedia.

*Aprobar un Plan de Retribución a largo plazo con entrega de acciones dirigido a consejeros ejecutivos y directivos en los términos que se recogen en el informe que se adjunta como **ANEXO 1**, que ha sido aprobado por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y que forma parte del acuerdo todos los efectos.*

4.2. Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2021-2023.

*Aprobar la Política de Remuneraciones de los consejeros de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (la "Política de Remuneraciones") para los ejercicios 2021 a 2023, en los términos propuestos en el informe que se adjunta como **ANEXO 2** que ha sido aprobado por el Consejo de Administración, asumiendo como propio el informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobando por tanto la Política de Remuneraciones (adjunta a dicho informe) que forma parte de este acuerdo a todos los efectos.*

Acuerdo relativo al punto 5 del orden del día

Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

Facultar en los más amplios términos al Consejo de Administración de la Sociedad, con expresas facultades de sustitución, con carácter solidario, en el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado, el Secretario y la Vicesecretaria del Consejo de Administración para que el propio Consejo de Administración o cualesquiera de ellos, indistintamente, puedan realizar cuantos actos sean procedentes en relación con la formalización, interpretación, subsanación y completa ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Acuerdo relativo al punto 6 del orden del día

Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2020.

Votar, con carácter consultivo, el Informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. correspondiente al ejercicio 2020."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ZARDOYA OTIS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Zardoya Otis, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Como continuación a nuestra comunicación de "Otra Información Relevante" de 14 de abril de 2021 (número de registro 8650 CNMV), relativa a la adquisición de acciones propias de la Sociedad (el "Programa de Compra"), aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 11 de diciembre de 2018 al amparo de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 23 de mayo de 2018, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 23 de abril de 2021 y el 28 de abril de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones de adquisición de acciones propias (ZOT.MC) en el marco de dicho Programa de Compra, al objeto de que puedan ser utilizadas como contraprestación en operaciones de adquisición de sociedades y de incremento de su participación en filiales vía canje de acciones de las que habitualmente realiza la Sociedad, así como para cumplir con los acuerdos de adquisición de este tipo ya existentes:

FECHA	VALOR	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	PRECIO MEDIO PONDERADO(EUR)
23/04/2021	ZOT.MC	COMPRA	XMAD	50.500	5,38 €
26/04/2021	ZOT.MC	COMPRA	XMAD	52.500	5,34 €
27/04/2021	ZOT.MC	COMPRA	XMAD	55.500	5,35 €
28/04/2021	ZOT.MC	COMPRA	XMAD	31.413	5,36 €

Asimismo, ponemos en su conocimiento que, tras las últimas adquisiciones antes referidas, la Sociedad ha alcanzado el número de acciones que precisaba para la realización de las operaciones a las que se hace referencia en la citada comunicación efectuada por la Sociedad el 14 de abril de 2021 (número de registro 8650 CNMV), esto es, 371.413 acciones (representativas del 0,1%, aproximadamente, del capital social de la Sociedad a la fecha de esta comunicación).

Lorea García Jáuregui - Secretaria del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NICOLAS CORREA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Nicolás Correa, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"La Junta General de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 29 de Abril de 2021, a las 12 horas, ha adoptado, los siguientes

ACUERDOS:

Primero.-

Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al Ejercicio de 2020, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de Flujos de efectivo, el Estado Total de cambios en el Patrimonio y la memoria, así como el informe de gestión individual, que han sido verificados por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad que se corresponden con las auditadas serán objeto de depósito en el Registro Mercantil de Burgos.

Este acuerdo se ha aprobado con el 100% del capital presente y representado.

Segundo.-

Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado formado por Nicolás Correa, S.A. y sus sociedades dependientes relativas al Ejercicio de 2020, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria consolidados, así como el informe de gestión del Grupo, que han sido verificados por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.

Las cuentas anuales consolidadas, que corresponden con las auditadas serán objeto de depósito en el Registro Mercantil de Burgos.

Este acuerdo se ha aprobado con el 100% del capital presente y representado.

Tercero.-

Aprobar la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, tanto a nivel de la Sociedad como del Grupo, a lo largo del Ejercicio 2020.

Este acuerdo se ha aprobado con el 100% del capital presente y representado.

Cuarto.-

Aprobar la propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores como sigue:

Base de reparto	Euros
Beneficio del ejercicio	6.316.721,76
Distribución	
Reservas voluntarias	3.860.795,37
Reserva de capitalización	397.562,31
Dividendo	2.058.364,08
	6.316.721,76

El pago del dividendo se realizará el día 11 de Mayo de 2021, abonándose 0,17€ brutos a cada acción con derecho a dividendo.

Se efectuarán del importe bruto las retenciones exigidas por la legislación vigente.

El agente de pago será Caixabank.

Este acuerdo se ha aprobado con el 100% del capital presente y representado.

Quinto.-

Aprobar la Política de Remuneración del Consejo de Administración para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

El texto íntegro y el informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones constan en la página web de la Sociedad.

Este acuerdo se ha aprobado con el 100% del capital presente y representado.

Sexto.-

Aprobar el nombramiento de Ernst & Young, Sociedad Limitada como Auditores de Cuentas de la Sociedad y su Grupo para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Este acuerdo se ha aprobado con el 100% del capital presente y representado.

Séptimo.-

Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, por título de compraventa o por cualquier otro acto "intervivos" a título oneroso, directamente o a través de sociedades integradas en su grupo consolidado, hasta un número máximo de acciones cuyo valor nominal, sumándose al de las que posea la sociedad adquirente y sus filiales, no sea superior al cinco por ciento del capital social, durante un plazo de doce meses, y por un precio mínimo del valor nominal de la acción y máximo de diez euros, así como para la enajenación o amortización de las mismas, dejando sin efecto, en lo no ejecutado, la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de Octubre de 2020.

Este acuerdo se ha aprobado con el 99,79% del capital presente y representado.

Octavo.-

Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo de cinco años, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 297.1.b de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de Octubre de 2020.

Este acuerdo se ha aprobado con el 100% del capital presente y representado

Noveno.-

Sometimiento a votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneración de Consejeros correspondiente al ejercicio 2020.

El texto íntegro consta en la página web de la Sociedad y en la página web de la CNMV.

Este acuerdo se ha aprobado con el 99,00% del capital presente y representado.

Décimo.-

Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Este acuerdo se ha aprobado con el 100% del capital presente y representado. En Burgos a 29 de Abril de 2021.

Ana Nicolás-Correa Barragán. - Consejera-Secretaria."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Laboratorio Reig Jofre, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad") informa que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebró en primera y única convocatoria el día 29 de abril de 2021 con el orden del día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes, que titulaban en conjunto un 81,51% de las acciones representativas del capital social.

Todos los acuerdos se aprobaron por mayoría suficiente del capital social, siendo estos los siguientes:

1. Se aprobaron las cuentas anuales individuales y consolidadas, el informe de gestión individual y consolidado, aplicar el resultado obtenido por la Sociedad individual durante el ejercicio (1.930.822,57 euros) a la dotación de reservas voluntarias y la gestión del consejo de administración. Todo ello en relación con el ejercicio 2020.

2. Se aprobó, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020.
3. Se aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.
4. Se aprobó, dentro del plan "Dividendo Flexible Reig Jofre", un aumento del capital social de la Sociedad con cargo a reservas por un importe determinable según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de cincuenta céntimos de valor nominal y con previsión de asignación incompleta, con ofrecimiento a los accionistas de la compra de sus derechos de suscripción preferente por un precio garantizado, y delegando facultades en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la especificación de los detalles concernientes a la referida ampliación de capital. La suma del valor de mercado de referencia de las Acciones Nuevas, en los términos establecidos en el acuerdo, tendrá un límite máximo de 3.532.904,83 €.
5. Se facultó al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación, y/o ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

D. Adolf Rousaud - Secretario no consejero del Consejo de administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

"Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. ("CAF" o la "Sociedad") procede a comunicar la siguiente información privilegiada:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de hoy, y de conformidad con la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Nombrar, por unanimidad, nuevo Consejero Delegado de la Sociedad a D. Javier Martínez Ojinaga, con efectos desde el 1 de septiembre de 2021, fecha en la que el Sr. Arizkorreta García cesará en su actual cargo de Consejero Delegado y dejará de ejercer funciones ejecutivas en la Sociedad y su Grupo.

A partir de dicha fecha, el Sr. Arizkorreta García continuará ocupando el cargo de Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.

Dado que el Sr. Martínez Ojinaga pasará a ostentar la calificación de "consejero ejecutivo", el Consejo de Administración ha acordado asimismo, por unanimidad, y con efectos a partir del día de hoy:

2. Sustituir a D. Javier Martínez Ojinaga en sus funciones de Consejero Coordinador por la Consejera Independiente y Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones Dña. Ane Agirre Romarate, quien ejercerá dicho cargo hasta el 1 de septiembre de 2021, fecha a partir de la cual, y de conformidad con el artículo 529 septies de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad no requerirá contar con un Consejero Coordinador, ya que el Presidente del Consejo de Administración dejará de ostentar la condición de consejero ejecutivo.

3. Nombrar al Consejero Independiente D. Ignacio Camarero García miembro de la Comisión de Auditoría, en sustitución de D. Javier Martínez Ojinaga.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® para su publicación el siguiente comunicado:

“AVISO N°05/2021 DEL GESTOR DEL ÍNDICE

Ajuste del nivel de SAN INVERSO X5

La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® comunica que, de acuerdo con el apartado 4.4.1 y 4.4.2 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices de Sociedad de Bolsas, S.A., ha decidido ajustar el nivel de cierre de los índices **SAN INVERSO X5**.

Según lo establecido en las Normas, los Índices inversos y apalancados sobre acciones se ajustarán al alcanzar un nivel mínimo establecido en 10 puntos. En el caso de que el índice de cierre sea inferior a este límite, se establecerá un nuevo nivel de índice mediante un ajuste proporcional. Este ajuste consistirá en una agrupación de nivel en la proporción de 1 a 1.000.

Dicho ajuste se realizará tras el cierre de la sesión posterior a aquella en la que se alcanzó el nivel de cierre inferior a diez puntos de índice o superior a cincuenta mil puntos de índice (28 de abril).

MNEMO	NOMBRE	ISIN	CIERRE 29/04	CIERRE AJUSTADO
SSS	SAN INVERSO X5	ES0S00001073	8,1	8.100,0

El ajuste de nivel se realizará tras el cierre de la sesión del 29 de abril de 2021. A partir de la sesión del 30 de abril, el nuevo nivel se utilizará tanto para el cálculo del índice como para su revalorización.

Secretaría de Gestión de los Índices IBEX®

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SACYR, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Sacyr, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante de fecha 10 de julio de 2017, con número de registro 254401, en materia de Contratos de Liquidez, adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al decimosexto trimestre de vigencia del citado contrato, (desde el 29 de enero hasta el 28

de abril de 2021, ambos inclusive), de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2017 de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre contratos de liquidez.

RESUMEN

	TÍTULOS	IMPORTE	CAMBIO MEDIO
Saldo inicial contrato	750.000	1.680.000,00	
Saldo inicial 15T	782.690	1.212.850,62	
Compras	8.780.432	-18.177.622,29	2,0702
Ventas	-8.812.920	18.221.127,57	2,0675
Gastos		-17.789,17	
Saldo Actual	750.202	1.238.566,73	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de Sociedad de Bolsas para su publicación el siguiente comunicado:

“Instrucción Operativa nº 19/2021

INICIO DE CONTRATACIÓN DE GRUPO ECOENER, S.A. EN EL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN BURSÁTIL

Las acciones que componen el capital social de **GRUPO ECOENER, S.A.** con código ISIN **ES0105548004**, se negociarán en el Sistema de Interconexión Bursátil, modalidad de Contratación General, una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores haya acordado su integración en el mismo y tras haber sido admitidas en al menos dos Bolsas de Valores españolas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 octubre y en el artículo 22 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, la Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas ha considerado que **GRUPO ECOENER, S.A.** cumple de manera razonable los requisitos exigidos para su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Las citadas acciones se negociarán en el Sistema de Interconexión Bursátil bajo el código **“ENER”** a partir del día de su admisión en Bolsa, prevista para el día **4 de mayo**.

A partir de dicho día, la contratación del referido valor se desarrollará de acuerdo con las Normas de Funcionamiento del Sistema de Interconexión Bursátil y quedará sometida al procedimiento de Supervisión en ellas previsto.

La Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas, a la vista de las circunstancias que concurren en el inicio de la contratación de la empresa **GRUPO ECOENER, S.A.** aplicará, en el día de inicio de su contratación, las siguientes medidas recogidas en el punto 6.2.4 Circular 1/2021 de las Normas de Funcionamiento del Sistema de Interconexión Bursátil:

- 1.- Durante la sesión de inicio de la contratación se permitirá la entrada de órdenes con precios que podrán fluctuar hasta el 50% (rango estático) con respecto al precio de referencia. El rango dinámico será del 8%.

El precio resultante de la subasta de apertura, se tomará como precio estático. A partir de la siguiente sesión, el rango estático será el 10%.

- 2.- La subasta de apertura se iniciará a partir **de las 11h30 horas, finalizando a las 12h00 horas**, condicionando su inicio a la admisión a negociación de las acciones de la citada entidad en al menos dos Bolsas de Valores. Si fuera necesario, se podría modificar su duración para este valor hasta el momento en que la situación del mercado lo aconseje, anunciando su ampliación y finalización con antelación suficiente.
- 3.- Conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/588 de la Comisión del 14 de julio de 2016, el salto mínimo de precio (*tick size*) quedará fijado acorde al **número medio diario de negociaciones** (NMDN), que actualmente corresponde a la banda de entre **80 y 600 negociaciones diarias**.
- 4.- Conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/587 de la Comisión del 14 de julio de 2016, el **efectivo mínimo para bloques (LIS-Pre)** quedará fijado en **300.000 euros**.

Si las circunstancias del mercado lo aconsejan, la Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas, podrá proceder a aplicar las medidas necesarias para facilitar el normal funcionamiento de la oferta y la demanda.

Comisión de Contratación y Supervisión
LA COORDINADORA
Fdo.: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO